MONTEVIDEO — Miércoles 16 de Marzo de 1892

EDICION DE LA TARDE

Año XIII Núm. 3.418

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58 [illegible]
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION A LAS DOS EDICIONES
[illegible]

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados para ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
En Paris ...... Señores Amedee Prince & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» Europa ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Marzo 16 (9.53 a. m.)—[illegible]

[illegible] Pacífico que salió de Muñoz para la [illegible] 7.30, habia descarrilado en el kilómetro 26, en el punto conocido por Desvío Mastaldi. [illegible] que á pesar de estar alambrada la línea, [illegible] conseguido entrar al campo, cerca de la vía, [illegible] ó seis animales vacunos. Una persona reco[illegible] el campo en esa hora; al ver venir el tren trató [illegible] hacer rodeo de los animales y alejarlos de la vía. [illegible] consiguiendo su objeto, cuando disparó un [illegible], yendo á dar bajo las ruedas de la máquina, [illegible] descarriló en seguida. Esta siguió unos cincuenta metros, hasta llegar al puente mismo, donde se [illegible]. Un furgon cayó del terraplen, que tiene una [illegible] de cinco metros.

El salon de primera clase entró de canto en el [illegible] de segunda clase, causándose ambos grandes [illegible]. Del accidente resultaron heridos el pasajero [illegible] segunda clase Juan Leralle, quien sufrió graves [illegible] en ambas piernas y fué enviado al hospital [illegible] Roque; Juan José Laconde, carpintero; Emilio [illegible], mecánico de la fábrica Mastaldi. El [illegible] de la locomotora, Bartolo Raffiani y el [illegible] Arturo Willington, ambos heridos en la [illegible].

El primer tren de auxilios salió de Palermo á las [illegible] conduciendo al jefe del tráfico. El segundo [illegible] auxilios se despachó á las 11, llevando al [illegible] doctor Petty, al administrador señor Hill [illegible] director de ferrocarriles señor Connor.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 16 (10 a. m.)—Falleció el [illegible] del vapor *Maskeline* Eduardo Lock, [illegible] de fiebre amarilla.

—Empleados y viajeros del museo de La Plata, [illegible] desde el sud de la provincia gran parte [illegible] esqueleto de megaterium, de enorme talla. [illegible] mide un metro de largo. Descubrióse en [illegible] barranca del arroyo Tapalqué, junto con los restos de otros fósiles. Las escavaciones continúan y [illegible] descubrir el resto del esqueleto.

—En asamblea del Club Oriental se nombró se[illegible], Alberto Ibarra; pro, Alzola Zabaleta; tesorero, [illegible] Marenco; pro, Leandro Gomez; vocal, Miguel [illegible].

—Renunció su candidatura de senador por el partido nacional el doctor Mariano Varela.

Se dice que la renuncia responde al propósito de facilitar que los electores elijan senador á Bartolomé Mitre.

—Llaman la atencion las torturas y castigos salvajes de que han sido víctimas soldados del batallon provincial en Corrientes, que intentaron sublevarse últimamente.

El presidente dirigió un telegrama ordenando la disolucion de ese cuerpo.—*El corresponsal.*

Buenos Aires, 16 (1.10 p. m.)—Tuvo lugar [illegible] mañana un simulacro de combate en Maldonado entre las tropas, distribuidas así: dos divisiones, [illegible] formada de los batallones 4.º y 12 de infantería, [illegible] escuadrones de caballería, regimiento 11 y parte del 2.º de artillería al mando del coronel Jorge [illegible].

La otra compuesta de los batallones 2 y 7 de infantería y otros dos escuadrones de caballería y [illegible] de artillería al mando del coronel Julio [illegible].

Maniobraron tres horas, volviendo al campamento á la hora de la asamblea.

—Presentó renuncia del puesto de senador el doctor Varela, no siendo aceptada por el comité cívico [illegible]. Créese que desistirá de su resolucion.

—Ninguna novedad sanitaria.

—Créese que el cajero del Banco Industrial y Mercantil de Rio, fugó llevándose sumas pertenecientes á ese establecimiento, que encuéntrase en Buenos Aires.

—Oro 3[illegible].76.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Marzo 16—A consecuencia de la diferencia surgida con los asuntos del Banco Nacional, asegúrase que van á presentar su renuncia de miembros del Directorio de la Caja de Conversion los doctores Victor Martinez, Areco y [illegible] Chas.

—*El Censor* dice que no habiendo encontrado el presidente de la República reemplazante para el ministro de Hacienda, éste retirará probablemente su renuncia.

—El doctor Mariano Varela habiendo presentado renuncia de su designacion para senador por la capital, fundándose en que nadie mejor que el general Mitre debe representar el partido en el Senado, el comité cívico reunióse ayer y encargó á la Comision [illegible] para pedirle el retiro de su resolucion.

—En el Comité radical sancionóse ayer el proyecto de vista á los clubs parroquiales y resolvióse dirigirles una circular con el objeto que nombren sus delegados para la eleccion de los candidatos á las próximas elecciones presidenciales.

—El general Roca parte hoy para Navarro en la provincia de Buenos Aires, donde piensa permanecer hasta fines del coriente mes.

Vá acompañado de su familia.

—El Presidente de la República saldrá hoy á medio dia para visitar la escuadra norte-americana. Regresará en el tren á las 5 de la tarde.

—El ministro de Portugal y el del Brasil señor [illegible] Lobos y Cyro de Acevedo presentan mañana sus cartas de retiro.

—Con licencia de su Gobierno parte el 22 para Europa el ministro inglés.

—El segundo enfermo de fiebre amarilla traido por el *Maskelyne* y que asistíase en el lazareto flotante *Singapore*, falleció ayer y fué cremado poco despues con las formalidades de práctica.

—Los accionistas del Banco Comercial reuniránse el viérnes para tratar de la disolucion del establecimiento.

—Anúnciase que el Banco Provincial de Córdoba dará diez años de moratorias á sus deudores, para la chancelacion de sus créditos, cobrando un interés módico.

Vía Galveston

Roma 15—La inauguracion del Congreso republicano ha provocado gran agitacion en los centros de aquel partido, dando lugar á varios conflictos con las autoridades. Cinco periódicos han sido secuestrados por publicaciones subversivas referentes al Congreso.

Lóndres, 15—Quince mil mineros de carbon están en huelga en North Staffordshire. Las alfarerías están por cerrar sus puertas, dejando sin trabajo á mas de 50.000 hombres.

Constantinopla, 15—Reina en estos momentos gran excitacion en toda la ciudad. La policía acaba de descubrir un vasto complot que tenia por objeto asesinar al sultan Addul-Hamid II. Se han hecho numerosas prisiones.

París, 15—Siguen los atentados de los anarquistas. Cerca del Hotel de Ville se ha tratado hacer reventar cartuchos de dinamita, afortunadamente sin resultado.

Berlin, 15—Los socialistas están organizándose para celebrar un gran meeting el viérnes, en conmemoracion de la revolucion de 1858.

Florencia, 15—La ciudad está alarmada, temiendo una inundacion por la repentina creciente del Arno. El rio sube continuamente.

De Roma comunican tambien que el Tiber sube poniendo en peligro á los habitantes de las orillas.

Paris, 15—Dice *La Petit Parisien* que dos altos empleados de la Contaduría General han sido arrestados por haber cometido algunos fraudes en asuntos relacionados con la defensa nacional.

Berlin, 15—Ha sido abierto el testamento del último rey de Hannover Jorge V, por el que se deja un legado de 150.000 libras esterlinas á favor de la reina Victoria y de cada una de sus hijas. A 60 millones se calcula la suma que heredará el duque de Cumberland, hijo de Jorge V, á quien se le ha levantado por órden imperial el embargo de sus bienes.

Lisboa, 15—Anúnciase que el gobierno concederá la moratoria pedida por el Banco de Oporto.

Rangoon, 15—Dacoil, el famoso jefe de la revolucion contra los ingleses cerca de Suakan ha sido condenado á muerte, junto con otros cinco compañeros que tomaron parte en la última revuelta.

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 16—Onzas, 56.
Esterlinas, 17.39.
Muelle Catalinas, al contado, 7.30.
Empréstito interno, al contado, 60.20.
Salen *San Martin* y *Montevideo*

NOTICIAS GENERALES

A tres cuadras de distancia—Aplicando el artículo 8.º del reglamento de prostitucion, en que se basa el desalojo de los lupanares existentes en la calle Santa Teresa, tienen ganada su cuestion los propietarios y vecinos á quienes pretende favorecerlos la Jefatura de Policía.

Es muy sencillo.—Hay una escuela (del señor Vazquez) en la calle Florida, entre Mini y Durazno, otra (del señor Muller) en la calle Andes, entre Mini y Durazno; una ó dos más en esa zona,—y de consiguiente la Jefatura, que debe conocer esos hechos, *está obligada* á evitar dudas, gastos y molestias, diciéndoles á las inquilinas de la calle Santa Teresa, que les está prohibido espresamente trasladar sus penates á la estension comprendida entre las calles Maldonado, Valles, Mini, Andes, Florida y Durazno (al Sud) puesto que ella se encuentra en las condiciones legales que rechazan el presente griego.

El jefe político, señor Abella, se atiene á la ordenanza Gayoso, que dice así textualmente:

«Departamento de Policía de la Capital.—Excelentísimo señor ministro de Gobierno ciudadano don Francisco Bauzá.—Montevideo, Marzo 11 de 1892.—Excmo. señor:—Habiendo notado el que suscribe que no se daba cumplimiento al artículo 8.º del Reglamento de Prostitucion, y por el cual se dispone *que las casas de tolerancia no podrán situarse á menos distancia de tres cuadras de los templos, establecimientos de educacion, de beneficencia y teatros, debiendo ser removidos en el término de treinta dias los establecimientos en aquellas condiciones*, dió las órdenes respectivas á los comisarios seccionales para el fiel cumplimiento de aquella disposicion, por cuyo motivo han sido notificadas las dueñas de esas casas á fin de que procedan á su desalojo.

Esta medida, Excmo. señor, responde para y exclusivamente á exigir el cumplimiento de disposiciones vigentes y que fueron dictadas en pro de la moral pública.

Esperando que V. E. se dignará dar su aprobacion á lo resuelto por esta Jefatura, solo le resta el saludarlo con su mayor consideracion, deseando á la vez que Dios le guarde muchos años.—*Eugenio C. Abella.*—Ministerio de Gobierno.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—Contéstese aprobando el proceder observado por el señor jefe político de la capital y publíquese—Bauzá.»

Perfectísimamente bien.

Ahí no se habla de calles longitudinales ni transversales.

La distancia se refiere á todos los vientos, á un radio de 300 varas.

Tómese el compás, sirvan de punto cada escuela, templo, teatro ó establecimiento de beneficencia, y resultará que las rameras y los rufianes, establecidos en la calle Santa Teresa por mandato de la autoridad, tendrán que trasladarse al Buceo ó á Punta Carretas.

¡Ni siquiera al Barrio Reus!...

Escuela Italiana—Mucho nos place consignar que no reviste importancia alguna el incidente ocurrido durante la adjudicacion de premios á los alumnos de la «Scuola Italiana delle Società Riunite».

Ha habido exageracion en los informantes que acudieron á la prensa creyéndose agraviados.

La negativa á que se pronunciase un discurso en castellano no significó en manera alguna oponerse al uso de ese idioma, en el sentido de exclusivismo del italiano.

Tratábase lisa y llanamente de un programa anticipadamente establecido y de ahí que no tuvieran cabida exigencias paternales y deseos infantiles, por muy laudables que ellos fueran.

Excusa mayores explicaciones el hecho de que en dicho establecimiento se emplean textos y ejercicios en castellano, referentes á historia nacional, geografía y otras materias, cumpliéndose así nuestra ley escolar.

Noticia escolar—En los salones de la Biblioteca y Museo Pedagógicos, hubo de efectuarse anoche el concurso de oposicion para proveer la direccion de la escuela de primer grado número 2 del departamento del Durazno.

Las concursantes eran dos, y el acto se interrumpió por haberse indispuesto una de ellas.

El riego—La Junta Económico Administrativa ha resuelto no hacer mas el riego de las calles de esta ciudad, en virtud de no reinar al presente grandes calores ni polvo.

Ecos marítimos—Llegaron hoy de la Isla de Flores los pasajeros del vapor inglés *Thames* y el viérnes vendrán los del *Charente* y del *Vittoria*.

El *Sud-America*, que salió de Montevideo el 7 del corriente pasó por Rio Janeiro el 12 en direccion á Genova.

El hospital italiano—Se ha remitido la siguiente circular anunciando la apertura del hospital italiano.

Dice así:

Hospital italiano en Montevideo.—La junta directiva del hospital italiano en Montevideo, en la sesion del 14 de Marzo ha deliberado por unanimidad abrir á los necesitados el patrio hospital el 5 de Junio del corriente año, haciendo votos porque los italianos y todas las personas de sentimientos filantrópicos respondan al llamado que se hará para obtener la cooperacion necesaria para llevar á fin la obra emprendida.—*Doctor G. A. Crispo Brandis*, presidente.—*Ing. L. Andreoni*, secretario.

Publicacion de los nombres de los contrabandistas—El señor director general de Aduanas, don Cárlos Gradin, se ha dirigido al ministro de Hacienda, solicitando el respectivo permiso para que sean publicados los nombres de todos los contrabandistas.

Nos parece muy acertada la idea, con la cual se conseguirá indudablemente que se defraude al Fisco con menos frecuencia.

Sucesos locales—Del parte policial de hoy tomamos las siguientes noticias:

—El comisario de la 5.ª seccion remitió presa á la Cárcel Central á María Vilaza ó Nelson, dueña de una casa destinada á la prostitucion clandestina, situada en aquella seccion, en la calle Ejido número 94.

También remitió á Ana Dufort y á Elena Alvarez por concurrir á aquella casa.

—La comisaría de la 10 seccion remitió á Florencio Valleja el cual encontrándose ebrio y promoviendo escándalo, al ser arrestado por el guardia civil Manuel Fernandez, lejos de acatarle acometióle armado de un cuchillo y tirándole varias puñaladas. Felizmente no consiguió herirlo, pudiendo el guardia civil despues de grandes trabajos desarmar al mencionado Valleja y conducirlo á la comisaría.

—La comisaría del Manga y Toledo ha dado cuenta de que un tal Luis Tartera que se encontraba haciendo una escavacion en un terreno propiedad de don Natalio Rampo, tomó una cápsula de dinamita para sacarle el barro.

Hallándose ocupado en esto, hizo explosion la cápsula, ocasionándole dos heridas en la mano izquierda y varias contusiones insignificantes en el rostro.

—La comisaría de la 2.ª seccion comunicó á la Jefatura que habiendo fenecido el plazo marcado á la dueña de la casa calle Cámaras 52 para que se mudara, sin que aquélla cumpliera la órden, se ha colocado un imajinaria en la puerta de dicha casa.

—La comisaría del Sud remitió presas á las mujeres Leonor Merlo, Isabel Muñoz y Alcides Susviela, domiciliadas respectivamente en las casas de tolerancia calle Brecha núms. 38 y 39 y Patagones núm. 110, por infraccion al reglamento de prostitucion.

La Comisaría de la 6.ª seccion dió cuenta que la niña de dos años Emilia Rona fué mordida por un perro, sufriendo una pequeña herida en el costado izquierdo de la cara. El perro de la referencia quedó en observacion en casa de su dueño, calle Goes número 70.

La niña fué reconocida por el médico forense doctor Tagle.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Manuel García y Camilo Dominguez, trabados en pelea en el almacen de don Ramon Castro, resultando el primero con una herida en el costado derecho de la cabeza y una contusion en la parte posterior del ojo izquierdo.

Fueron reconocidos por el doctor don Vicente Tagle.

La comisaría del Sud remitió presa á la gerenta del lupanar, calle Brecha núm. 44, María Rodriguez, por admitir en su casa menores de edad.

Tambien envió á la jefatura á una menor que se encontraba en dicha casa.

La Tesorería de Instruccion Pública y la Comision Departamental—Entre la Comision Departamental de Instruccion Primaria de Montevideo y la Tesorería General de Instruccion Pública, se produjo hace algun tiempo un cambio de notas con motivo de observaciones que esta última hizo á la primera sobre irregularidades en la confeccion de sus presupuestos.

La Comision desconoció entonces autoridad al Tesorero para observarle, y éste á su vez, sostuvo sus fueros reclamando una resolucion de la superioridad escolar.

La Direccion General acaba de aprobar en un todo el proceder del Tesorero y ha ordenado el pago de los presupuestos de alquileres de casas correspondientes á los meses de Enero y Febrero.

Venia—La sucesion del vizconde de Mauá se ha presentado al Juzgado de lo Civil de tercer turno, solicitando venia para enagenar unas propiedades.

Poesías de Ricardo Sanchez—Este compatriota se halla en tratos con un editor para publicar coleccionadas y corregidas sus poesías, de las que muchas se encuentran inéditas. Esta publicacion se hará en un tomo ilustrado por uno de los mejores artistas europeos.

Embestida—Se presentó ayer á la Comandancia de Marina el patron del queche *Galileo* declarando:

Que habiendo zarpado ayer del costado del vapor *Desterro* con rumbo á la rada interior.

Al llegar á la cancha y frente á la Barraca San Cristóbal venia navegando en popa la balandra *Que te importa*, notando por el rumbo que llevaba que iba á embestir al queche.

El patron de éste gritó al de la balandra para que derribara, no haciendo caso del aviso, lo que dió lugar á que embistiera al queche, causándole averias en el botalon y proa.

Explosion de un gasómetro—A la una y media de la tarde, en momentos que el propietario de la colchonería establecida en la calle 25 de Mayo esquina de Solís, don Domingo Revello, se hallaba ocupado en el arreglo del depósito de un gasómetro, que en estos dias habia colocado él mismo, hizo explosion el depósito arrojando lejos á Revello y produciéndose con la caida graves heridas.

El desgraciado quedó tendido y sin movimiento.

A su lado, en el momento de la explosion, se encontraba un niño hijo de Revello, de 5 años de edad, que felizmente escapó ileso.

El doctor Fleury, acompañado del practicante señor Duarte, prestó los primeros auxilios á Revello.

La fuerza de la explosion arrancó los dos depósitos del gas que se encontraban en la azotea.

Segun informes recogidos en el sitio del suceso, Revello habia ido á ver si habia gas neumático en los depósitos y tuvo la imprudencia de hacer la exploracion con un fósforo.

Se cree que el desgraciado no escapará con vida. Las heridas son en la cabeza.

Inconveniente—Se llama la atencion del inspector nacional de Instruccion Pública (dice un colega) hácia el hecho de concurrir varones de 13 y 14 años á la escuela mixta número 5, de la calle 18 de Julio núm. 858.

Dada la precocidad de los varoncitos nacionales encontramos justificada la resistencia de que instruye la siguiente publicacion:

«No podemos menos que llamar la atencion del señor inspector nacional de instruccion pública sobre lo que pasa en la escuela de primer grado número 5, establecida en la calle 18 de Julio número 858, en la cual niños de 13 y 14 años se encuentran intercalados con jóvencitas de igual edad con gran perjuicio para los estudios y los principios de moral que deben de regir en las escuelas nacionales.

Todas nosotras estamos resueltas á retirar nuestras niñas dado el caso que la autoridad competente no ponga un pronto y eficaz remedio al abuso que señalamos y que pone en peligro el pudor de nuestros hijos.

Adela C. de Felippini, Eugenia C. de Maggini, María T. de Priario, Guillermina D. de Padros, Lucía S. de Pastorino, Rosa Saavedra, Nicolasa C. de Laguardia, Luisa S. de Cabilia, María Nervi, María Bernardin, Emilia Vazquez, Goya Trigo, Casilda Silva, Angela Buda, Catalina Parodi, Teresa Panizza, Beatriz Busaco, María Salvo, Justa Garra, Manuela L. de Lerena, Magdalena C. di Lede, Rosa Lede de Saenz, Gila de Saenz, Francisca N. de Quetto, Jacinta Nicolitti, Angela di Colombo, Magdalena de Meirano, María de Bustanelli, Rosa de Gatta, Teresa Estrata, Magdalena Gotto, Juana E. Iturralde, Felicia P. Cuyas, Gracia J. Brito, Ana L. de Peirano, Angela P. Castelli, Eduvijes M. Irigoyen, María C. Roche, Graciana Palomeque, Cármen O. Decourt, Dámaso I. Baez, Adela N. Fernandez, Margarita J. Alemani, Juana A. Florentino, Juana C. Brusoni, Rosalía C. Fernandez, Rumelda A. Arenas, María A. Pizano, Luisa P. Queirolo, Nicasia E. Perez.»

Defunciones inscriptas hoy—Julia Vigo, oriental, 8 meses, hemorragia cerebral, calle Vazguez, núm. 224.

Nicasia Luisa Rivas, oriental, 30 meses, gastro enteritis infantil, calle Ciudadela, núm. 214.

Esperanza Oliaco, oriental, 3 meses, inanicion, calle Santa Teresa núm. 102.

Luis Lopez, oriental, 22 años, pleuro pneumonia, calle Durazno núm. 468.

Nombramiento—Habiendo renunciado el auxiliar de la Administracion Departamental de Paysandú don Melchor Puig, la Direccion General de Correos ha nombrado para desempeñar dicho cargo á don Servando Rivero.

El vapor á La Paloma—Se asegura (dice un colega de Rocha) que en los primeros dias del entrante mes de Abril se establecerá una carrera de vapores entre Montevideo y La Paloma.

Sabemos que algunos comerciantes se preparan á ir en busca de cargas para traerlas por el mar.

Infelice!...—Habla un periódico de Trinidad (Porongos):

El apreciable vecino de esta localidad, don Beatriz Arias, se ha visto en la dura necesidad de ir á Montevideo para cobrar el quinto de cincuenta mil pesos, que le cayó sin avisar.

Le acompañamos en su justo sentimiento.

En la laguna del Diario—Continúan acampados en las inmediaciones de la citada laguna (departamento de Maldonado) los ingenieros encargados de estudiar su profundidad y condiciones para el establecimiento de dársenas y diques por una empresa que se dice dispondrá de un capital considerable.

Centro Vascongado—Mañana juéves 17: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Paysandú, Changador y Lopez contra Ritou, Mosquito y Nene.—A las 2 1/2 p. m.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 6; mujeres, 1.—Total: 7.—Argentinos, 1; españoles, 1; italianos, 1.—Total: 7. Salieron de alta: civiles, 23; militares, 3.—Total: 26.—Orientales, 11; españoles, 6; franceses, 4; argentinos, 1; italianos, 3; suecos, 1.—Total: 26.

Existencia de enfermos hoy 16: civiles, 232; militares, 30; mujeres, 109.—Total: 371.

Cumpliendo su deber—El señor Lapeyre, jefe político de Rocha, acaba de recorrer parte del departamento á su cargo.

Detúvose especialmente en India Muerta, donde ha practicado registros en los montes, bañados y pajonales y citado á varias personas de no mucha confianza á la comisaría de aquella seccion, donde ha *sermoneado* en grande.

Clarito, muy clarito—Debemos suponer que se ha procedido con la mayor prevision en el caso de que instruye la siguiente noticia, por si con el andar del tiempo surgieran dudas ó pretensiones que pudieran perjudicar nuestra soberanía.

«A lo solicitado por los jefes de los buques de la marina de guerra norte-americana, (dice *El Conciliador* de Maldonado) que permanecieron surtos en nuestro puerto por espacio de algunas semanas, de la Junta E. Administrativa para que les fuera permitido en el pequeño cementerio donde se sepultan los súbditos de aquella nacion que fallecen durante el tiempo de estacion en nuestras costas, construir un enverjado que impidiera fuesen removidas las sepulturas por los animales voraces de que está poblada la isla de Gorriti, resolvióse acceder, sin que ello importe otorgar derechos de ninguna especie á favor de los peticionarios sobre el terreno que se proponen cercar.»

A orillas del mar—Los señores don José Bonavia y don José Buela dieron dias pasados una fiesta á orillas del mar, junto al faro de José Ignacio.

Asistieron á ella unas 50 personas, domiciliadas en San Cárlos

Oficina Central de Análisis (Aduana)—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina han resultado buenos los siguientes artículos:

Vinos españoles, 13; id franceses, 3; total 16 muestras.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Pando, San Cárlos, Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar, Solís Grande, Minas, Montes, Tala, Sauce, San Ramon, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez, Tacuary, Artigas, Melo, Yaguaron, Pelotas, Porto Alegre, Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Riachuelo, San Juan, Martin Chico y Buenos Aires.

Nublado en Tapes y Treinta y Tres.

Empinando el codo—Inglaterra es donde más sociedades existen de temperancia, y sin embargo, es la nacion en que con más entusiasmo se empina el codo.

El señor José Cowen nos demuestra, que Inglaterra gasta en bebidas por año 126 millones de libras esterlinas, ó sea cuatro peniques y medio por dia por cabeza, excluyendo los niños, mientras que solo gasta por dia dos peniques de pan, un penique de manteca y queso, y menos de un penique de leche.

Es decir, que gasta cinco veces mas para la bebida que para los azúcares y siete veces mas que para el café y el té.

¡Y para eso inventaron los reformadores algunas condecoraciones y premios para la bebida!

Los ingleses preferirán un hombre que bebe, á uno que no bebe nada.

Algunos sabios se preguntan como se hace tan difícil extirpar este vicio de Inglaterra, pero para ello seria necesario cambiar su clima, hacer desaparecer las nieblas y procurar tener un sol verdad, y no una semblaza de la luna.

Baños de mar—Las arenas de vida—Buenos Aires, Marzo 14—Sobre la conveniencia de la creacion de un hospicio y asilo marítimo en Mar del Plata, piensa lo siguiente el director de la Asistencia pública doctor Coni:

Los habitantes de la capital de la República que deseen tomar baños de mar tienen que trasladarse á Montevideo ó á nuestras costas sobre el Atlántico, especialmente al pueblo llamado Mar del Plata. Resulta de aquí que la clase pobre ú obrera, se vé imposibilitada de emplear ese recurso higiénico y terapéutico á la vez, aún en el caso de tener hijos débiles, anémicos, escrofulosos, etc., por no poder sufragar los crecidos gastos de traslacion.

La direccion de Patronato y Asistencia de infancia deberá estudiar desde el comienzo de su funcionamiento, esta interesante cuestion, á fin de arbitrar los medios de establecer en Mar del Plata ú otra localidad marítima un hospicio destinado á proteger los niños arriba indicados, procedentes de los hospitales, asilos, etc., y tambien de la clase menesterosa de la capital que habita en las casas de inquilinato.

«No existe medicacion reconstituyente mas enérgica, dice Brochard, no hay una que reuna tantos elementos propios para reparar las fuerzas de los niños momentáneamente debilitados por la enfermedad ó por el crecimiento, que sea mas apropiada á las necesidades tan diversas de su débil organismo. No conozco ninguna que sea mas agradable y mejor á la vez, para combatir esas afecciones tan numerosas de la infancia, que hacen en todas partes la desesperacion de los médicos y de las familias, bien sea que reconozcan una simple debilidad de constitucion ó una vida demasiado sedentaria, bien sea que prevengan de esas diatesis linfáticas y escrofulosas, por desgracia tan frecuentes en nuestras grandes ciudades.

«De una manera general, dice Monteunis, los baños de mar constituyen el remedio por excelencia de las enfermedades de la infancia que presentan alguna duracion y toman el camino de la cronicidad. Son tambien un tratamiento tónico que conviene sobremanera á las constituciones de debilidad nativa, ó empobrecidas por la enfermedad ó un desarrollo demasiado rápido y el solo tratamiento de esos estados intermediarios entre la enfermedad y la salud frecuentes en el niño y á menudo inquietantes, porque son algunas veces el preludio de una afeccion grave.»

La gran utilidad de los baños de mar no se discute hoy, porque está reconocida por los médicos de todos los países y es deber de los poderes públicos ponerlos al alcance de la clase pobre, que es precisamente la que más los necesita, á causa de las condiciones en que vive.

Para que el patronato de la infancia pueda hacer disfrutar de los baños de mar á una parte de los niños débiles, atacados de linfatismo, escrofulosis, etc. de la capital de la República, podrá proceder á nuestro juicio de la manera siguiente: Arrendar en Mar del Plata una casa espaciosa hasta tanto reuna los recursos indispensables para hacer construir un edificio especial. Solicitar de los hospitales, asilos, etc. que tienen niños en asistencia ó proteccion, la remision de una lista de aquellos que á juicio de los médicos de dichos establecimientos necesitan una permanencia sobre las orillas del mar ó el uso de los baños. En seguida hacer remesas periódicas por grupos de niños, que quedarian en el asilo y hospicio especial á cargo de religiosas durante el tiempo de su permanencia.

La institucion contaria con el concurso de uno ó mas facultativos residentes en la localidad que prestarian sus servicios en caso necesario.

Así por ejemplo, cada mes podria enviarse cincuenta ó cien niños y en las épocas de vacunaciones podrian constituirse lo que en Francia se designa bajo el nombre de *colonies de vacance*, ó en otros términos, el cuerpo médico escolar podria elegir un cierto número de niños pobres de las escuelas, á quienes convendria el aire ó el baño de mar, para ser enviados al asilo marítimo.

No dudamos que los resultados que se alcanzarian con las medidas proyectadas serian halagadoras y apreciados por el pueblo, facilitarian sensiblemente la tarea de reunir fondos provenientes de la caridad pública para construir un edificio especial.

Conviene observar que la simple permanencia en las orillas del mar ejerce una accion vivificante y enérgica sobre el organismo. Es esto que ha hecho decir á un escritor inglés que las arenas de las orillas del mar son *sands of life* (arenas de vida). El baño de aire tiene segun los autores, sobre el baño de mar una superioridad incontestable y consiste en que el primero puede aprovecharse dia y noche y prolongarse indefinidamente.

Hemos tenido ocasion de recorrer las playas más reputadas de la Europa, conocemos tambien un hospicio marítimo de Francia, y hemos tenido ocasion de apreciar personalmente la influencia bienhechora que ejerce sobre la salud de los niños débiles ó linfáticos la permanencia de éstos á orillas del mar.

Los Estados-Unidos en miniatura—Una de las piezas más interesantes entre las que ha de presentar en la exposicion el gobierno, será una que está preparando la comision de exámen geodésico y de exploracion de costas, y consistirá en la copia de esa seccion del globo terrestre que ocupan los Estados-Unidos y el territorio de Alaska.

Su figura será la de una rebanada sacada de una enorme manzana, y se trata de colocarla en el centro del espacio destinado á los artículos que ha de presentar esa comision científica, elevándose sobre el piso como una montaña redonda de unos veinticinco piés de diámetro.

Los visitantes que den un paseo alrededor de esa pieza podrán admirar la gran curva que forma la superficie de la tierra entre las ciudades de Nueva Yok y San Francisco, hasta el grado de que una línea recta desde la una á la otra de estas ciudades quedaria á varios, á cientos de millas debajo de la tierra al pasar por Omaha.

Para aquellas personas que, á juzgar por los mapas, se habian figurado este país casi plano, encontrarán este nuevo facsímile muy interesante.

El exterior del segmento del globo será un mapa completo en relieve en que estarán representados todos los puntos geográficos importantes de este lado del mundo

Los mares, rios y lagos, estarán pintados de azul, y la tierra de otros tintes.

Todo estará reproducido con exactitud segun la escala natural, y el observador podrá notar que, despues de todo, la superficie de la tierra presenta comparativamente pocas desigualdades, pues aun las montañas Rocallosas y otras muchas cordilleras, son pequeñas elevaciones cuando se comparan con la extension de la tierra.

La escala de este mapa será de un pié por cada millon de piés de la escala natural.

Otros grandes mapas en relieve representarán el fondo del mar, tal como se vería en las costas americanas si se sacara toda el agua.

Así podrá verse lo que penetra en el Atlántico el extremo Este del continente americano y cómo desciende rápidamente al llegar á la vasta planicie del fondo del mar.

Con objeto de exhibir los aparatos y los métodos usados para explorar la profundidad del océano, el vapor *Volage*, que ha estado empleado desde hace varios años en ese trabajo, se llevará á Chicago por el rio San Lorenzo y se anclará en el lago que queda al frente de los terrenos destinados á la exposicion.

Abstinencia de carne—*Harto ayuna, quien mal come* (sentencia popular.)—Ogaño (ú hogaño, como quieren los rigoristas) se adelantan para los madrileños los dias de ayunos y vigilias, con abstinencia de carne, que en menos azarosos tiempos guardábamos los fieles cristianos para despues de carnestolendas; y lo peor del caso es que, segun las señales, la abstinencia próxima no va á ser solamente de carne, sino de carne y de pescado y... de todo cuanto Dios crió.

De que el español neto es de suyo sobrio, son buena prueba, á más de las recetas culinarias más en boga en las distintas cocinas regionales, varios proverbios que no voy á decir ahora, ¡pues no faltaba más! pero entre los que recuerdo, como recordarán Vds, el de:

> Media vida es la candela;
> pan y vino la otra media.

Y aquel otro:

> Sopa cocida
> es media vida.

¿Puede pedirse mas sobriedad á un pueblo que de una cazuela de sopa hace la mitad de su vida? ¿Es verosímil que exista nacion alguna, entre las civilizadas, para cuyos naturales consista la existencia toda en un poco de pan y de vino y otro poco de fuego en el hogar?

Pues bien: con ser tan moderadas las ambiciones que en punto á su alimentacion tienen en España los pobres (no he dicho tenemos, para no darme tono; porque ni á pobre llego), es muy probable, como digo al comenzar estas melancólicas reflexiones, que dentro de muy poco tiempo no puedan verlas realizadas.

De la candela no hablemos, hace ya muchos meses que no se usa en casa del menesteroso; el carbon tiene un precio demasiado subido para que lo pueda adquirir cualquier pelaire que no sea contratista de obras públicas ó cobre cesantía de ex-ministro; en comprar panecillos no hay que pensar siquiera, porque los señores panaderos han resuelto, en ejercicio de su soberanía, ponerlos fuera del alcance de los que mas los necesitan, y el vino es lujo excesivamente costoso, de que los susodichos pobres han tenido que prescindir en absoluto.

Pues pretender que sin fuego y sin pan se haga *sopa cocida*, ya ven Vds. que es desatino; de donde se deduce (ó soy un perro en materia de deducciones) que por estas comarcas de Castilla la Nueva no podemos aspirar á vivir por entero, ni aun á lograr lo indispensable para media vida.

La subida de la carne (que tambien se ha subido, todo se sube) no ha producido en los ánimos de los desvalidos tan deplorable efecto, como la subida del pan; á no probar la carne sinó en los dias muy señalados y muy solemnes, ó á no comer en dias solemnes y señalados, estaban ya hechos; pero ¡caracoles! eso de subir el bacalao, ó bacallao, ó abadejo (ó como ustedes quieran llamarlo, porque de todas maneras se ha subido), y eso de encarecerse las patatas va á ser el colmo de la desdicha para quienes con patatas á todo pasto y bacalao en los domingos y fiestas de guardar iban sosteniéndose, mal que bien (mal, por supuesto) en este pícaro mundo.

Y de todo esto, segun mis personales averiguaciones, tienen la culpa los aranceles nuevecitos, flamantes, que acaban ahora mismo de dar á luz unos cuantos caballeros, que de seguro no se atiborrarán de bacalao y patatas para celebrar un festin, ni creen que *una sopa cocida* sea media vida, ni siquiera una cuarta parte.

Brutales ha llamado á esos aranceles el ex-ministro de Hacienda señor Pedregal, que es hombre entendido, algo más que entendido en esos asuntos rentísticos (*financieros* los nombran muchos aficionados al francés) y que habla siempre con mesura y comedimiento y no se deja arrebatar por la pasion: *brutales* los ha llamado, sí, señor. Yo no me atrevo á darles ese nombre, porque no siendo diputado, ni habiendo sido ministro, no sé si estoy autorizado para decir esas crudezas; pero con ese epíteto ó con otro cualquiera, la verdad es que los dichosos aranceles han venido á dificultar mas en nuestra tierra la vida del pobre, que era ya de suyo y sin el refuerzo de los aranceles, bastante dificultosa.

Y todavía se devanan los sesos algunos empresarios de teatros para buscar explicacion al retraimiento cada vez mas visible del público. Buscan los unos la causa de ese alejamiento en la falta de buenos autores; quien halla otro en la decadencia de los cómicos; señala éste, como razon única ó principalísima, el mal gusto de la muchedumbre; presenta aquél como verdadera causa el hastío de diversiones... Nada me sería mas fácil que destruir una por una y todas juntas esas supuestas causas. La sola razon, la causa única de que los teatros no estén concurridos, es que no hay dinero, que nadie tiene una peseta, y digo nadie, claro está, empleando la forma un tanto hiperbólica; algunos las tienen, aunque son pocos y no tienen muchas, y esos pocos no quieren gastarlas.

Pero no quiero engolfarme en esas consideraciones tristísimas porque podria entristecerse el lector á quien sólo me habia propuesto dar la noticia de que este año principia en Madrid muy temprano, y mucho antes de que lo recen los almanaques, la cuaresma, con sus vigilias y ayunos rigurosos.

¡Prémieselo Dios á quien tenga la culpa!—Barcelona, Febrero 13.—*A. Sanchez Perez.*

Las carnes de Australia y del Plata—Hace diez años (dice *El Globo* de Madrid) se hicieron algunos ensayos para conducir carnes heladas desde Australia á Europa, pero los resultados fueron desastrosos; los fletes eran muy elevados, y las carnes llegaron tan mal acondicionadas, que no hallaban consumo.

En 1884 se repitieron las pruebas con sistemas mas perfeccionados, y desde entonces el transporte de carne, particularmente de carnero, desde países lejanos, ha ido cobrando un desarrollo colosal.

Durante el año 1891 llegaron á Inglaterra 3:383.021 carneros muertos conservados por el sistema frigorífico, cantidad que excede en 877.745 carneros á la importacion de 1890 que excedió en 738,307 á 1889.

De los llegados el año pasado 1:896,000 carneros procedian de Nueva Zelandia, 1:073,000 del Rio de la Plata, 335.000 del continente de Australia y 19.000 de las islas de Falkland.

Se calcula que dichos carneros pesan 50 libras uno con otro, lo que representa una importacion de 55 millones de kilógramos de carne.

Se cita como principal importadora la casa Weddel y Ca. que ha contratado el trasporte de 1200 toneladas mensuales al flete de trece y diez y seis avos de penique por libra (poco mas de dos pesetas por arroba.)

Tambien se están efectuando, aunque no en tan gran escala, envios de carne de vaca, así como de manteca, de cuya grasa llevó el vapor *Orizaba* llegado hace pocos dias de Australia, 215 toneladas, cuyo valor en venta excedió de 625.000 pesetas.

La mujer con cabeza de muerto—El profesor Albert, en una conferencia que celebró en Viena, ha tratado sobre un caso que en su tiempo metió mucho ruido en todo el mundo. Se trata de «la mujer con cabeza de muerto», cuya existencia dió lugar á tantas dudas y sobre la cual se hicieron las mas contradictorias fábulas.

El profesor Albert, hablando sobre las narices artificiales, recordó la celebridad que se habia conquistado en este género de operaciones, en el año 1817, el doctor Dieffenbach, y contó que este señor recibió una noche en Berlin la visita de tres personas, visita que, segun veremos mas tarde, está en relacion con «la cabeza del muerto».

Dieffenbach, que era el punto de partida, no queriendo perder tiempo lastimosamente, rehusó la consulta que se le pedia; y los tres visitantes se retiraron, pero insistiendo en que al fin tendria que ceder.

Vióse despues ante dos señoras y un señor.

Una de las dos damas, que aunque de nacionalidad italiana, poseia correctamente el francés, suplicó al médico le concediese una consulta á su compañera, la cual estaba aparte y tenia el rostro cubierto por un espeso velo.

El doctor, algo asustado y despues de nuevas observaciones, accedió á lo que se le pedia é invitó á la incógnita á pasar á otro aposento.

La dama no pronunció una sola palabra, pero descubrió el rostro.

Algo muy horrible debió presentarse entonces á los ojos del médico, cuando éste retrocedió espantado. Tenía ante sí una cabeza de muerto.

La infeliz criatura no podia articular sinó sílabas ininteligibles, y por señas dió á comprender á Dieffenbach que tenia deseos de poseer una nariz artificial.

Este, con todo el sentimiento de compasion que le inspiraba, encontró imposible la operacion por la falta absoluta de carne en el rostro, de la cual poder sacar la suficiente para hacer una nariz.

Su respuesta negativa sumió en la desesperacion á la pobre paciente.

El médico, viendo que no podia comprenderla, llamó á la otra dama, y antes de que ésta entrara, la infeliz ya se habia echado nuevamente el velo sobre la cara.

Hasta á sus más íntimos escondia su rostro repugnante!

Entonces, por medio de la compañera, supo Dieffenbach la historia de aquella desgraciada mujer.

Cuando todavía era una niña, tuvo la desgracia de caer en el fuego y recibir grandes quemaduras en la cara que le comieron toda la carne, no dejándole más que la osamenta cubierta apenas por una piel finísima, asemejándola á una momia egipcia. La señora era una condesa polaca.

El doctor, que nada habia podido hacer por aquella pobre criatura, partió para Viena; pero ¡cual no seria su sorpresa cuando, poco tiempo despues de haber llegado, vió comparecer otra vez ante sí la cabeza de muerto!

La infeliz que la llevaba estaba convencida de que la operacion debia salir bien, é insistió tanto, tanto pidió á Dieffenbach, que éste, por último, decidió poner manos á la obra.

Con un bisturí empezó su operacion; como que la frente de la paciente no presentaba la posibilidad de poder hacer un corte para formar la nariz, hízole una incision en un brazo.

Este procedimiento que hoy mismo se observa á cada instante, es muy incómodo, desde que el operado debe estar—no sé cuantos dias—con la cara atada al brazo, posicion, como se vé, poco agradable.

Pero para volver á la cabeza del muerto, diremos que la operacion salió perfectamente: en catorce dias la nariz estaba formada.

Todavía las narices artificiales están sujetas á un periódico restringimiento, por el motivo de que despues de un año resultan siempre un poco informes.

Probablemente, fué y será un suceso el fenómeno de la nariz en el rostro de la condesa polaca; pero, entre tanto, á estar á las aseveraciones del profesor Albert, este caso no ha sido una fábula, como se cree: se ha querido tentar á la ciencia, y efectivamente, con sus medios, se ha podido hacer menos deforme la horrible cara de «la cabeza de muerto».

Engaña-pichanga—Hace años que en Montevideo se exhibió (calle Sarandí, entre Cámaras y Cerro) una coleccion por el estilo de la á que se refiere el siguiente suelto de un diario argentino:

«Desde hace algun tiempo se están exhibiendo en la vidriera de la gran joyería del señor Alejandro Volpine, situada en la calle Rivadavia núm. 648, una coleccion completa de los brillantes mas célebres que existen actualmente en el mundo.

Pero no se vaya á creer que son los originales ni los verdaderos brillantes, que son nada más que una perfecta y rica imitacion.

Cada piedra tiene el porte, el color, los cortes y formas del original que imita, apareciendo á primera vista como diamantes de primer órden y pureza, confundiéndose entre los centenares que adornan la valiosa y elegante joyería del señor Volpine una de

---

FOLLETIN 19

CRISTINA

—Pues mira... por si acaso...—expresó casi con Javier.

—No sigas... no; por Dios... te lo suplico... Es que me quieres, y gozas en mortificarme... Si fuera al contrario, y el cadáver que flotara en el canal fuera el mio,—continuó él.

—¿Y oyeras mi nombre?

—¿Y oyera tu nombre?... ¡Cristina!... mis labios tornarian de cárdenos en rojos... mis ojos volverian á abrirse mi cerebro volvería á llenarse... mandaría suspender á los gusanos su tarea, desgarraría el saco que me envolviera, y haría crujir los puentes de mi mortaja con un estremecimiento sublime; desataría á bocados las ligaduras que ataran mis manos, y te llamaría á mí... ¡iría!... ¿Bajarías á morir conmigo?

—¿Abrazados?—preguntó Cristina.

—Abrazados, sí... como te tengo ahora; para que, flotando sobre el agua, Dios, desde su grandiosa morada, cogiera el sol y nos juntara, dándonos el último beso de su luz antes de hundirnos.

—¡Javier mio!...

—Cristina... ¡Qué!... ¿estás triste?

—No; si es el pesar de que antes te habló.... Ma-[illegible]

—Vamos.... olvida á tu hija....

—¡Olvidar!... ¿crees tú que eso es posible?...

—¿Quiera yo olvidarte á tí?

—¡Ah! [illegible]... luego... ¿me quieres lo mismo que á tu hija?...

—Sí.

—¿Y nada más?...

—¿Quieres á un más?—le preguntó Cristina con [illegible]

—Sí.

—¡Pero si eso no es posible!...

—¿No?

—No; si lo fuera, más te quería...

—¿De veras no puedes quererme más?...—interrogó Javier con entusiasmo.

—No, y no, y...

—Sí...; quítale á tu hija el cariño, y dámelo á mí...

—¡Ah!... para eso tendria que arrancarme el alma.

—¿Y tú no te atreves á arrancarte el alma?... ¡Y mí, que me arrancaría de cuajo las entrañas para dártelas á tí, Cristina!...

No bastaría...; como además son dos cariños distintos....

—Mira (dijo Javier cambiando de conversacion). Mira la luna que allí está ya.... mira el horizonte qué línea mas roja.... mira qué bruma se levanta del canal.... parece una gasa, y parece que dentro de ella corretean las nereidas preparando el dosel á Neptuno.... Mira como todo se hunde en las sombras, y cómo aquellas ventanas que parecian arder, ceden el reflejo á la luz de la luna....

—Es ya tarde,—dijo Cristina.

—Cierto... nos iremos... que antes de comer tengo que escribir á mi maestro Bloch....

—¡Ah!... aquel médico...—recordó Cristina.

—Sí, aquel hombre es universal... todo lo que yo sé se lo debo á él...: El me enseñó la música, la pintura, las matemáticas, á las cuales odio de muerte; la historia, á la que tengo un poco mas de aficion porque me parece que es ya algo de arte, y no ese constante esqueleto de los números...

—Y á querer, ¿quién te enseñó?—le interrumpió Cristina.

—Tú,—la respondió con prontitud Javier.

—¿Nadie mas que yo?...

—Nadie... Te lo juro... Vamos.

Y cogidos del brazo, cual si estuvieran pegados el uno contra el otro, salieron del mirador.

Mientras Javier marchó á escribir, dejó á Cristina en uno de los salones contiguos al comedor. Y allí, recostada en un divan, parecia una estatua más de las muchas que decoraban la pieza: ésta tenia todo el carácter y tipo antiguos. Con sus soberbios tapices, sus columnas de cipolino y serpentina, sus magníficos artesonados, sus molduras limpias y doradas, sus bellas proporciones, era digna cárcel de aquella, esclava de su pasion, y hoy de su remordimiento.

Porque Cristina, para decirlo de una vez, principiaba á sentir la comezon del crímen; aquel dolor que ella se quejaba no era sino la pena de su delito, y aunque no estaba arrepentida, pues aun el amor por Javier la tenia envuelta entre sus llamas, distaba mucho de la tranquilidad de conciencia que da el deber cumplido. Y si todo lo causaba tristeza, el recuerdo de su hija se la causaba más. No pensaba más que en ella; en su honor, que habia pisoteado; luego juraría que la habia visto en Venecia en una góndola... Por eso no dejaba á Javier ni un solo instante; le pedia que la hablara, que la distrajera, que la hiciera olvidar todo, y Javier achacaba al amor por su hija lo que en realidad no era sino el gusano que habia comenzado á roer. Y su cara, sus facciones, su cuerpo todo, confirmaban la batalla de su alma. Además, aquella vida de placeres lo habia gastado de tal manera, estaba ya tan consumida, que aunque era muy hermosa, su blancura habia degenerado en palidez, y aquel aire lánguido y poético de sus primeros años, [illegible] dado á una dejadez forzada, á un agotamiento supremo de fuerzas. Nadie hubiera creido que aquellas arrugas de su frente no contaban, sumadas todas, los veintitres años, ni que las ojeras de sus ojos no eran producto de la edad, sino de la clase de vida que llevaba. Pero desgraciadamente aquella luz, si no se extinguia, por lo menos tendia á ello, y aunque ni ella misma, abismada en sus pensamientos, ni Javier, ofuscado por un amor cada vez mayor, lo notaban, allá en los últimos rincones de su cuerpo, en las últimas venas, comenzaba la tisis á devorar carne, y á circular por sus arterias la sangre envenenada de la terrible enfermedad.

Cristina se sentia, por lo tanto, mala; pero no lo decia: primero, porque no sabia á qué atribuir su dolencia, y despues, porque con Javier no sabia hablar mas que de su cariño, que, despues de todo, era el único lenitivo que calmaba su herida. Y así se consumia mas y mas; así, olvidada de lo que su alma padecia, se entregaba ebria de amor á su Javier, lo mismo que el marino se embriaga cuando mira próximo el naufragio; y así perdia vida, aliento, calor y hermosura poco á poco, como la tisis sabe hacerlo, sin que apénas se sienta, sin asustar, dando, al contrario, mas estímulo á las pasiones que la produjeron, como si sintiera por ellas el agradecimiento de aquella nueva víctima que iba á devorar; como la hidropesía, hija del agua, da mas deseos de beberla.

Envuelta en un manton de armiño, con un hombro desnudo, desgarrando un pañuelo y recostada la cabeza en el respaldo del divan, estaba cuando Javier, alentado con el incentivo de aquella pequeña ausencia, volvió á su lado, amoroso, tierno y apasionado como siempre.

—¡Cristina mia!

—¡Javier!

Y un beso voló á esconderse en las hojarascas de las cornisas del salon.

—Vamos ya.

—Cuando quieras.

Y crugiendo el damasco de su falda y deslizándose su cola sobre el terciopelo de la alfombra, salieron de allí, sentándose en la mesa, donde Cango les sirvió de comer.

Su comida fué como siempre; manjares distintos que los de todos los dias; pero todo salpicado, todo entremezclado con caricias, halagos y frases apasionadas; todo lleno de aquel amor sublime que habia arrastrado en su fogosidad á Cristina y que habia hecho feliz al despreocupado Javier; todo acumulando detalles para la catástrofe que no tardaría en venir.

Terminada la refeccion, y una vez satisfecho el cuerpo, ya que el alma estaba ahita de tanto gozar, dirigiéronse los dos al piano, y mientras Javier cantaba versos de él mismo á Cristina, ésta rebuscaba entre los papeles de música algo nuevo que hiciera chocar su espíritu, y olvidar por un momento la pesadilla que torturaba su imaginacion. Al fin cogió un cuaderno, en cuya primera página se leia:

Obras de Rossini.

Y hojeándolo, lo abrió por una en que habia una marcha fúnebre que se titulaba: *A Roma.*

—Javier (dijo Cristina señalando el piano); déjame ahí.

—Espera.

—No; escucha esto.

—Aguarda que acabe...

—Oye esta marcha; mira...

—¡Ea! Alma mia; vamos á ver este prodigio,—dijo levantándose Javier, y dejando el taburete para que Cristina se sentara.

—No te burles.

—¡Vaya!... vamos á oir; vamos á oir... ¿Qué es?

—Una marcha de Rossini.

—*A Roma*... Una marcha fúnebre.

—Sí... veamos como es.

Y sentándose en el banquillo, preludió las primeras notas.

—¡Oh! es raro... muy original—decia Javier.

Y mientras Cristina hacia arpegios y escalas, Javier, embebido en mirarla, no atendia; pero su oido, eminentemente delicado en materias de música, protestó contra un acorde no muy correcto de la repentista.

—Eso no puede ser así—la dijo sonriendo.

—Pues mira...

—Imposible. Rossini no dijo eso.

—Pues,...

—Eso es tuyo.

—¡Ay! ¡pues cómo es?

—Así... ¿Dónde está? Aquí... mira: se hace así...

Y cogiéndola de la mano y juntando su cara con la de Cristina, para ver bien el papel, la hizo poner los dedos en las teclas.

—¡Aaah!—sonrió Cristina.

—¿Ves cómo suena bien?

—Ahora sí.

—¡Pues es claro!

—¡Ay! mira... mira qué parte mas rara.

—Tampoco es esto así—volvió á decir Javier;—mas vivo... mas valiente... parece que te estás muriendo. Mas fuerza en esas muñecas.

—¿Así?

—Mas, mas.

—¿Cómo?

—Como si estrecharas mi mano. De ese acorde como si me dijeras *te adoro*.

—¿Sí?—preguntó dulcemente Cristina.

—¡Pues es claro!

Y las manos de Cristina dieron contra el teclado con toda la fuerza que podian; pero el acorde resultó pobre.

—¡Claro... como no me quieres!—dijo Javier.

—Pues hazlo tú—dijo triste Cristina.

—¿Como si te dijera que te adoro?—preguntó.

—Sí.

—Entonces es así.

Y el porrazo que dió fué tan espantoso, que el candelabro tambaleó un rato, rociando de esperma el piano; las teclas saltaron hechas pedazos, y oyóse el ruido cascado y metálico de las cuerdas que se habian roto.

—¡Qué atrocidad!—dijo Cristina asustada.

—Así es.

—Pero, Javier,...

—Nada... ¿ves ahora cómo te quiero mas que tú á mí?

—¿Por qué has hecho eso?—sonrió Cristina.

—Sí.

—¡Bah!... Eso lo que demostrará es que tienes mas fuerza.

—Y que te amo mas...

—No; eso no...

—Pues ¿cómo te explicas?...—la dijo Javier sin cesar de mirarla.

—No, si no sabré decírtelo... si esa es mi desgracia, que no sé explicarme; tú, como tienes esa palabra tan divina... y se te ocurre...

—Pues cuando á tí no se te ocurre, es que no lo sientes...

—¡Qué no lo siento!... ¡Si yo fuera á decirte todo lo que mi alma experimenta por tí!... ¡Qué diferencia á lo tuyo!... ¡No seria ni sombra!...

—¿De veras?—dijo entusiasmado Javier.

—¡Oh!... sí, y te adoro...

—Dímelo tres veces,—repetia Javier.

—Te adoro, te adoro y te adoro...

—¿Nada mas?...

—¿No dijistes que tres?...

—Cuando yo pido tres, se dicen seis...

—¡Ah!...

—Vamos, sigue,—dijo Javier señalando al piano.

—Sí, pues bueno ha quedado esto...

—Anda, sí, y tocaremos los dos á cuatro manos...

—Pero si esto es á dos...

—No importa; toca tú las derechas.

—Pues córrelo... ¡Ah!... oye... antes que lo olvide... quiero ir á Roma...

—¡A Roma!... ¿por qué?—dijo asombrado Javier.

—¿Yo qué sé?... ¡se me ocurre ahora ir!...

—¿Y qué vamos á hacer allí?

—Venecia es muy linda, pero...

—¿Pero te cansa?...—la interrumpió él.

—No, sinó que en Venecia está María...

—Vamos... no seas loca... por fuerza eso lo soñaste anoche, y no puedes echarlo de tu imaginacion...

—No; no lo soñé... estoy segura...

—¡Qué has de estar!... Vamos á tocar,—dijo Javier procurando distraer á Cristina.

—Pero, dime... ¿iremos á Roma?

—¿Quieres tú ir?...

—Sí.

—Entonces, ¿á qué lo preguntas?... ¿No sabes que puedes hacer de mí cuanto quieras, que mandas en mí, que soy tu esclavo?

—Sí.

—Pues entonces...

—Entonces...—dijo Cristina.

—Mañana nos vamos (la dijo Javier). ¿Quieres tocar?...

—Sí.

—Y ni me dices...

—Que te adoro.

—¿Te cansas de decírmelo?...

—No.

—¿No?... sí...

—No... Anda, empieza tú...

—Vamos... á una...

Y juntos, muy juntos, comenzaron á tocar: sus ojos miraban alternativamente al papel y á sus manos, que muchas veces perdian el compás por engancharse unas en otras, ganosas de palparse; sus piés se disputaban el pedal, y ébrios, frenéticos de entusiasmo, cambiaron el aire triste de la marcha fúnebre de Rossini en el galop más desenfrenado que pueda imaginarse; y como las notas eran las mismas, aquellos acordes lúgubres que el gran maestro habia impreso eran un constante sarcasmo á la tristeza, en el alegre delirio con que Javier y Cristina, riendo los dos á carcajadas, los hacian sonar.

—¡Así... ¡Mas de prisa!... ¡Eso es!—decia delirando Javier.

—Que no puedo...

—¡Mas!... ¡Mas!...

—Vaya una marcha fúnebre...

—¡Qué fúnebre ni qué diablos!... ¡La muerte es mentira!... ¡Anda!...

—Me canso...

—¡No te pares!... ¡Sigue!... ¡Mira qué buen efecto!... Estas escalas (decia Javier, mientras tocaba), creeria Rossini que imitarian el rodar de los coches del entierro, la caida de la tierra sobre la caja... ¡Y ya ves en lo que nosotros lo convertimos!... en risas, en besos de amor... ¡Así, así... ¡ya falta poco!... ¡mas... mas fuerte!... ¡así!...

Y el acorde final [illegible] se señaló por un golpe terrible: cayóse el candelabro que habia sobre el piano, dejándolo todo á oscuras, y Cristina, rendida de fatiga, saliendo roncos suspiros de su pecho, cayó desplomada al suelo.

—¡Cristina!...—exclamó Javier sosteniéndola en sus brazos.

—¡Ah!...

—¡Por vida de... ¿Te has hecho daño?...

—No.

Y la voz de Cristina era ahogada y fatigosa.

—Levanta... aquí en mis brazos...

—¡Ah!...

—¿Estás mala?... ¡Malhaya yo que inventé esto!...

—No... si no es por eso.

—Pues ¿qué es?...

—Es aquí... en el pecho... lo de antes... es ese dolor... es del corazon...

—Vamos, no ha sido nada... vamos á acostarte, y mañana á Roma...

—No... ya no iré...

—¿Pues?...—preguntó Javier admirado.

—Estoy mala... me siento enferma.

—¡Cristina!... ¡Por tu amor!

—¡Oh!... Sí... me siento muy mala...

—Cristina, ¿quieres un médico?... en seguida...

—No... déjalo... tal vez acostada se me quite...

—Sí... el descanso... ven... y mañana á Roma.

Y en aquella oscuridad la alzó del suelo y la cogió en brazos.

—Cristina mia... amor mio,—dijo Javier casi sollozando.

—No... no te apures...

—¿Te pasa?... ea... ven... Mas ¿dónde te duele?

—Si no lo sé... creo que es aquí...

—¿Aquí?...

—No, ahí no... ahí tampoco,—le decia, señalando.

—¿Dónde es entonces?...

—¡Ah!... ni lo sé...

—Vamos, cálmate... vida mia...

Y así cruzaron las sombras: Javier pensando en María, y Cristina viendo muy claro que su dolor era en donde el gusano comenzaba á roer su conciencia.

CAPITULO XXII

El termómetro de una conciencia

«¡Ea!... Ya puedo morir tranquilo: ya he visto Roma; ya he besado los piés á Su Santidad Pio VII. Ya, despues de treinta ó mas dias de viaje en calesa, navío y posta, el señor don Alvaro ha dejado esta mañana en el colegio ó convento de Santa Inés á la señorita María, y desde esta tarde empezará las diligencias para ordenarse. Sea para honra y provecho de Dios, y rece por el alma de su esposa doña Cristina, que está en gloria, que no le sobraron del todo las memorias y preces, segun lo que me ha contado mi amigo Rodriguez, de lo triste que fué de casada por no poder olvidar á aquel diablo de don Javier, que le hizo cocos de soltera. Aunque, ¡qué diantre!, ¿no me acuerdo yo aún de la indina de Felicia, hoy mujer de mi sobrino el barbero?... ¿Qué de extraño es que ella se acordara de él, siendo una muchacha? ¡Diantre, y que tiron de orejas más estupendo le costó al amigo Rodriguez lo que dijo en la góndola de haberle parecido ver la vera efigie de la señorita Cristina!... Si llega á tirar un poco más, lo deja como un dogo... ¡psh! Vería alguna veneciana que se le pareciera mucho, y lo soltó... ¡Diantre con Rodriguez!... Y veremos qué efecto me ha causado la ciudad de los Papas. La verdad sea dicha ante todo, que el viajar instruye mucho y lo lima á uno, por bestia que sea, hasta

las primeras en Buenos Aires, tanto por la numerosa cantidad de mercadería que posee como por la variedad y valor de ellas, sobre todo en la seccion de piedras preciosas.

Los brillantes célebres imitados y en exhibicion en la mencionada joyería son catorce, de los que daremos á la lijera los datos siguientes:

El Juan Moyot, es cortado en rosa y tiene una tinta rosada; su peso bruto era de 787 carates y medio; el corte lo ha reducido á 279 carates 9/16. Su valor es de 12.000,000 de francos oro y pertenece á la Rusia.

El *Kah-hi-noor* pesaba antes de cortarlo 186 carates y medio, tenia la forma de un oval irregular, es de una agua ordinaria de tinta gris. Sabiamente recortado pesa actualmente 103 carates 3/4. Se dice que este es el diamante mas antiguo que se conoce. Su valor es de 3:500,000 francos y pertenece á la Inglaterra.

El Ortoo pesa 193 carates, es de una bella agua limpia, cortado en rosa. Su valor es de dos millones 500,000 francos, y pertenece tambien á la Rusia, la nacion mas rica en lindos diamantes.

El Regente es el mas precioso diamante del mundo; pesaba en bruto 418 carates y cortado pesa 316 29/35 carates. Para cortarlo necesitaron dos años y el trabajo costó 600,000 francos. Esta piedra, originaria de Golconde, tiene el corte mas lindo posible; es de una agua purísima, sin el mas mínimo defecto. Su valor es de 12:000.000 de francos y pertenece á la Francia.

La Estrella del Sud es de una gran pureza, pesaba en bruto 254 1/2 carates y el corte lo ha reducido á 124 1/4 carates. Blanca por la reflección, esta piedra preciosa toma por la refraccion una tinta rosada agradable. Su valor es de cinco millones de francos y pertenecía á la corona del Brasil.

El Gran Duca de Toscana es un hermoso diamante amarillo y de muy linda forma. Pesa 139 1/2 carates. Lo llaman tambien *El Florentin*. Su valor asciende á 2:500.000 francos y corresponde á Austria.

El Piggot, llamado tambien *La Lotería de Inglaterra*, pesa 82 1/4 carates; su valor es de 800.000 francos y pertenece á Inglaterra.

El Nassal pesa 75 6/8 carates, vale 750.000 francos y pertenece tambien á la Inglaterra.

El Pachá de Egipto pesa 49 carates y vale 700 mil francos.

La Estrella Polar es tallado en brillante, pesa 40 carates. Su valor es de 500.000 francos y pertenece á la princesa Youssoupoff.

El Sancy, nombre de uno de sus antiguos propietarios, pesa 33 12/16 carates; es de una bella agua y está cortado en forma de pera; pertenecía á la Francia, despues á XIV, y ha desaparecido en el robo de los diamantes de la corona en el año 1792. Su valor es de 1:000.000 de francos, y actualmente pertenece á un príncipe indiano.

El diamante azul de Hope, es el único de esta clase y es precioso. Pesa 44 1/8 carates. Hope lo pagó en 450.000 francos, pero su precio es mucho mayor.

Se dice que este diamante azul, podrá ser el diamante azul de la corona de Francia robado en 1792, que tenia una forma triangular, pesaba 67 carates y recortándolo le habrian dado otras proporciones y otro aspecto.

El Shach de Persia otra vez en posesion de los monarcas de Persia, de donde viene su nombre, tiene la forma de un prisma irregular, pesa 93 carates, es de un agua pura. Vale 600,000 francos y pertenece actualmente á la Rusia.

Esta coleccion, que con tanta perfeccion imita los brillantes mas valiosos del mundo, es lo único que existe en Buenos Aires, y está llamando constantemente la atencion del público quien los admira y los examina detenidamente.

Solicitudes matrimoniales—Dia 15—Juan Raggio, oriental, italiano, 23 años, comerciante, con Luisa Colombo, oriental, 17 años.

Agustin Naone, oriental, 26 años comerciante, con Victorina Agnese, oriental, 19 años.

Francisco L. Fernandez, español, 28 años, jornalero, con Juana Consejo, española, 24 años.

Bartolomé Montello, español, 27 años, comerciante con María Lema, oriental, 16 años.

Dia 16—José Diaz, español, 34 años, empleado con Teresa Perez, española, 33 años.

Pablo A. Olivero, oriental, 25 años, comerciante con Celia Ruiz, oriental, 22 años.

De Fernandez Bremon

Juicio sobre la obra del P. Blanco García

La Literatura Española en el siglo XIX

Señor don Rafael Alvarez Seréix:

Me remite usted la segunda parte de *La Literatura española en el siglo XIX*, que acaba de publicar el P. Francisco Blanco García, agustino, profesor en el Real Colegio del Escorial; y me invita usted á dar mi opinion acerca de esa obra. No ejerzo de crítico, y podria y debería eludir el encargo: soy uno de los juzgados por el P. Blanco; y forzosamente, no siendo un ser angélico, se han de reflejar en mi opinion la gratitud, si me juzgo favorecido, ó el resentimiento, si me creo postergado: porque, seamos francos, cada escritor de los citados en el libro, lo primero que ha hecho al adquirir el volúmen segundo es acudir al índice, leer su nombre y buscar las páginas que se refieren á su persona, para sonreir de satisfaccion, palidecer de cólera, ó encogerse de hombros murmurando:

«No me conoce ó no me ha comprendido.» Debería rehuir el compromiso; pero el efecto producido por la obra del P. Blanco García en los círculos literarios ha sido tan considerable, en pro y en contra de su autor, que pertenece á la categoría de los hechos generales y de actualidad, de que me ocupo. Mas diré: hace algun tiempo se notaban impaciencias y recelos entre los que cultivan las letras, como entre alumnos á la aproximacion de los exámenes tengo entendido que se hicieron viajes al Escorial para encomendarse al inquisidor de los escritos; y, por último, me consta que *La literatura española del siglo XIX* está siendo comentada, discutida, alabada y hecha añicos allí donde se reunen dos escritores ó aficionados á las letras. Los agraviados tachan de inexperto al jóven agustino: los beneficiados ponen en las nubes su trabajo, y encuentran argumentos favorables al maestro de literatura en su misma juventud.

No tengo el gusto de tratarle, y estas noticias que aventuro son de referencia; mi impresion personal es de agradecimiento, por la parte que de su crítica me atañe, aunque hallo omitidas en su juicio mi romancero, mis fábulas en prosa, y las novelas y cuentos cortos y artículos humorísticos que, aunque dispersos en hojas de periódicos, constituirian algunos tomos y forman la parte principal de mi produccion; no puedo quejarme á nadie de no haberlos coleccionado, y nadie está obligado á saber que no me dormí nunca, sino que trabajé constantemente. Si no proseguí la serie de mis cuentos, fué porque siendo mios y muy mios, la crítica se empeñó en ver en ellos imitaciones de autores que nunca habia saludado, ni los críticos tampoco, que citaban de memoria cuentos que en nada se parecian á los mios, y.... ¿quién tiene virtud para quemarse las cejas en obras originales y pasar por un imitador?

Hecha esta salvedad, confieso que el juicio que al P. Blanco he merecido es superior á mis talentos y sólo me picaria la frase en que me llama humorista inofensivo, á ser suscrita por otro, pero no por un hijo de San Agustin, que dijo en el párrafo tercero de su regla: «Vivid todos unánimes y en concordia, honrando á Dios en vosotros, unos con otros, como templos que sois suyos.» Si el no ofender á nadie con mis bromas no fuese un elogio, tendria derecho á ponerme el hábito de San Agustin, quitándole el suyo al P. Blanco; pero repito que soy de los favorecidos en la obra.

Pero ¿puedo juzgarla con acierto en una lectura rápida é incompleta? Triste condicion la del periodista; que sin tiempo de reflexionar ni madurar sus juicios, tiene que lanzar su opinion á la vergüenza y dejar consignados sus errores. Sea pues.

El P. Blanco es un humanista de sana y vasta erudicion, que, en vez de rechazar la evolucion de los gustos literarios, los estudia como variedades naturales del pensamiento artístico: podrá inclinarse involuntariamente en favor de este ú otro escritor, por razones de sentimiento, y estar la clave de ello en la comunidad de las ideas; pero no rechaza género ninguno, ni dentro de cada género excluye sino lo falso y repugnante. Ningun juez parecia más á propósito para juzgarnos á todos que quien asiste desde lejos á las luchas, y en la soledad del claustro lee, medita y forma su criterio.

Informada por la pasion, la crítica periodística moderna habia hambre de justicia y de mejor discernimiento. ¿Ha respondido el P. Blanco á las esperanzas de los buenos?

Nada diremos del primer tomo, que comprende la primera mitad del siglo, porque no hace en él sino seguir las opiniones admitidas, conformándose con ese justo medio que nos hace prescindir de los juicios personales, y modificarlos, suavizando nuestras afirmaciones categóricas, con equitativas transacciones con la opinion ajena, que materias de arte y gusto de los autores ya juzgados, sino en el de los que viven y solo son conocidos de un modo incompleto, y por las alabanzas exageradas del amigo, ó por las diatribas del adversario; además exigia mucho tacto la crítica de los escritores en ejercicio, para no traspasar los límites de la crítica formal y bien educada, ni herir ni maltratar á nadie injustamente.

Desde luego hubiéramos preferido ver en la obra del P. Blanco algunas salvedades respecto de las omisiones en que pudiera incurrir, y menos seguridad en sus fallos respecto de los autores, por lo que tienen siempre de reformables estos juicios, tratándose de personas que producen; y siendo tan fácil desconocer una parte de sus trabajos.

No pudiendo la obra, por su extension ser otra cosa que un compendio de literatura, nos parecen citados mas escritores de lo que seria conveniente, pues el descender á detalles hace las omisiones mas sensibles y evidentes. Sin mas guia que la memoria, echamos de menos en la obra del P. Blanco, tal como está ejecutada, entre las escritoras, nada menos que á doña Concepcion Arenal, que nos parece la primera en la categoría intelectual del bello sexo, y que por sus nutridas poesías, y algunas obras importantes de literatura, merecia mencion particular; doña María Mendoza de Vives, novelista y poetisa laureada; la condesa de Vilches, autora de novelas; doña Concepcion Jimeno de Flaquer, que ha escrito novelas, biografías, artículos de crítica y dado conferencias en el Ateneo; la señorita Blanca Rios, autora del hermoso romancero *Don Jaime* y de un tomo de poesías; Sofía Perez Casanova, poetisa, y las baronesas de Cortes y del Castillo de Chirel; no solo la galantería pedia este tributo, sino la necesidad y conveniencia de hacer patente la cultura intelectual de la mujer en nuestra patria.

Respecto de los hombres, notamos omisiones tan de bulto como don Severo Catalina, don Juan Perez de Guzman, don Juan de Coupigni, don Mariano Zacarías Cazurro, el ingeniosísimo Correa, don Florencio Moreno Godino, don Javier Ramirez, don Luis Ribera, autor y enérgico poeta; don Luis Bouligny, don Teodoro Guerrero, don Meliton Martin, autor del *Ponos*, uno de los libros más extraños y de mayor fuerza simbólica escritos en este siglo; Roberto Robert, el de verdadera intencion volteriana; Serrano Alcázar, poeta, novelista y autor de cuentos muy notables; Sanchez Pastor, de ingenio chispeante; don Luis Bonafox y Lucio Viñas y Deza, que impusieron al público la tragedia clásica; Martinez Velasco, tan modesto como sabio; el fecundo Llanos Alcaraz, don Ildefonso Antonio Bermejo, Gomez Sigura, don Julian Manuel de Sabando, los poetas festivos Martinez Müller, don Cárlos Luis de Cuenca, don Antonio Ramiro y don Timoteo Domingo Palacio; los académicos don Eduardo Benot y don Francisco Asenjo Barbieri; el autor de comedias de magia don Rafael María Liern; Pastorfido, Granés, Bonafoux, y Bobadilla; Rodriguez Chaves, Salvador de Salvador y Arístidis Pongilioni; el conde de Fabraguer, don Pedro María Barrera; los traductores y comentadores de Shakespeare, señores Macpherson y marqués de las Dos Hermanas; los escritores de costumbres militares Estévanez, López Carrafa y Barado; los generales Arteche, autor de *Un soldado español de veinte siglos*; Guillen de Buzaran, poeta y prosista, y don Fernando Fernandez de Córdoba, autor de sus célebres *memorias*; Van-Halen, autor de otras memorias escritas con admirable sencillez; el Baron de Illescas; Fernandez Villabrille y Manuel María de la Corte y Ruano, que escribieron leyendas dignas de recuerdo; Fernandez Duro, que tambien hizo novelas; Alvarez Guerra, Andueza, y el malogrado articulista de costumbres don Clemente Diaz; don Narciso Ameller, don José Puiggarí, Evaristo Silio, y el hoy P. Jesuita y ternísimo poeta en otro tiempo Meléndez Alarcon.

Ceso de citar, y he citado mas de sesenta nombres y el que menos, superior á muchos de los que cita el P. Blanco; y no he incluido á los jóvenes que valen, pero no tienen historia todavía; ni dejo de comprender que en esta rápida reseña habré olvidado nombres importantes, sin notar el olvido en el momento. ¿Qué indica la preterición? Algo reformable en las ediciones sucesivas de la obra y consecuencia del método adoptado, que exigia mayores investigaciones y un índice ó catálogo mas amplio.

Como antes dije, la controversia de opiniones que ha de suscitar la literatura del P. Blanco ha de versar principalmente acerca del segundo tomo, por la libertad y franqueza con que el autor juzga á los escritores del dia. Muy lijeramente se ocupa del periodismo, para pasar pronto á operar quirúrgicamente en los poetas: empieza por Selgas, y llama á su libro conmovedora sinfonía de versos: de Arnao alaba sus propósitos, su correccion y estudio del idioma musical, pero le encuentra lleno de lugares comunes: por las poesías de Zea dice que pasan alternativamente nubes de desaciertos y relámpagos de inspiracion: de Trueba afirma que interpretó el alma del pueblo con la frescura y la falta de artificio de sus versos: llama á Antonio Hurtado elegante lírico y narrador fácil y ameno: á Barrantes, corazon sano é impresionable, y sus frutos á medio sazonar: alaba en Bustillos el carácter sereno y razonador, y su romancero satírico: dice que Monroy sólo nos pudo legar las primicias de su espléndido númen: del actual Duque de Rivas quisiera que correspondiera la forma á la superioridad moral de sus sentimientos: da mucho valor al romancero don José González de Tejada, á quien llama ingenio rico en donaires, retrechero, saleroso y de cepa castiza; y prodiga extensos elogios á Manuel del Palacio. Por las muestras que acabamos de presentar se ve que el P. Blanco tiene un criterio que se separa del general de un modo inesperado en ciertos juicios, y que tiende á modificar bastante las ideas admitidas. No le seguiremos paso á paso, y mucho menos para repetir algunos juicios excesivamente severos y aun injustos que hace de poetas y prosistas muy en boga; acaso la distancia en que se halla de nosotros le presenta algo confuso y agrupado lo que tiene aquí separacion: tampoco conviene en muchos casos la magnitud de sus figuras con las proporciones que tienen para nosotros: ¿de quien es el error de óptica, suyo ó nuestro?

Son rarísimos los escritores que, aun mereciéndole elogios, se libran del zarpazo de su pluma: acaricia y muerde alternativamente el reverendo á todos, ó casi todos; pero como nos creemos con derecho á las alabanzas, sólo tomamos en consideracion el vapuleo, que por lo prodigado es la azotaina colectiva mas extensa de que hay memoria desde que cesaron los ejercicios de las bóvedas de San Ginés. He visto á algunos pasar de la indignacion á la alegría, es decir, del varapalo propio á los ajenos, resignándose á padecer por el gusto de ver en la picota á los rivales.

Templan, en verdad, los rigores de la censura dos circunstancias: el carácter religioso del censor, que quita á lo que dice la aspereza de la ofensa personal, reduciéndola á límites literarios y morales; y el considerar cada cual ejecutivos y sin réplica los elogios, y apelables ante el público, y de éste al tribunal supremo de la posteridad, las malas notas. Hallo otra apelacion: al mismo P. Blanco en las futuras ediciones de su libro, fundado en la siguiente reflexion: una gran parte de la literatura contemporánea está dispersa en los periódicos: como toda investigacion para su difícil y entero conocimiento ha de redundar en beneficio de la obra, claro es que ésta habrá de mejorarse y corregirse á fuerza de constancia y de trabajo. Lo malo seria para los agraviados que ese estudio y apelacion se tradujese en un aumento de la pena.

En resúmen: la obra está muy bien escrita y bien compuesta, dada su corta extension y la necesidad de comprender en ella tan vasto material: no se amolda al criterio de la mayoría, pero esa misma divergencia constituye su sazon y picantillo. Hay benevolencia involuntaria respecto de los que coinciden en ideas con el autor, y viceversa: á veces nos sorprenden sus opiniones dolorosamente acerca de ingenios que tenemos en gran estima y el P. Blanco empequeñece. Suele suceder que conceda gran talla á otros que no juzgábamos tan altos; pero como en artes el criterio es inseguro, no hemos de exigirle que refleje nuestras propias impresiones, como debemos dejarle la responsabilidad de todo juicio extremadamente duro; y así cumplimos, colocándonos en ese justo medio á que rendimos culto en esta crónica, donde no tenemos libertad, como no se tiene en visita, en donde hay que disimular mucho para no molestar ni herir á los que escuchan.

José Fernandez Bremon.

Los parlamentos de Europa

EL DE ALEMANIA

El imperio es una confederacion de diversos estados alemanes que, en virtud de la constitucion de 16 de abril de 1871, han conservado su parlamento especial, su gobierno y su legislacion.

Son los siguientes: 1.°, Alsacia-Lorena; 2.°, Huhalt; 3.° Baden; 4.°, Baviera; 5.°, Brema; 6.°, Brunswick; 7.°, Hamburgo; 8.°, Hesse; 9.°, Lübeck: 10, Lippe; 11, Mecklemburgo-Schwerin; 11, Mecklemburgo-Strelitz; 13, Oldemburgo; 14, Prusia; 15, Reus-Aine; 16, Reus-Gera; 17 Sajonia-Real; 18, Sajonia Meningen; 21, Sajonia-Weimar. 22, Schwarzburgo-Lippe; 23, Schwarzburgo Sudolstadt; 24, Schwarzburgo-Sonderhausen; 25, Waldeck; 26, Wurtemberg.

Estos diversos estados, aunque conservando una independencia relativa, se han unido en confederacion, dando el título de emperador de Alemania á los reyes de Prusia. Por eso mismo, y aunque la constitucion no diga nada sobre este punto, han reconocido su supremacía de hecho, si no de derecho. Nombran delegados diplomáticos que forman el consejo federal, el cual se reune en Berlin, y que preparan las leyes del imperio votadas por el *Reichstag* ó parlamento aleman, cuya ejecucion se confia al canciller del imperio, nombrado por el emperador. En virtud de lo prevenido en la constitucion, el imperio debe resolver sobre los asuntos extranjeros, las leyes de aduanas, los impuestos aplicables á las necesidades del pais, las monedas, los caminos de hierro y canales, correos y telégrafos (excepto en Baviera y Wurtemberg), las leyes militares, los reglamentos de policía respecto á la higiene, las leyes sobre la prensa y el derecho de reunion.

El *Reichstag* aleman se compone de 397 individuos, nombrados por sufragio universal (de los 397 diputados, Prusia cuenta 236). La Constitucion de 1871 habia fijado en tres años la duracion del poder legislativo; pero el *Reichstag* elegido en 1887 cambió en este punto el acta constituyente, acordando que en adelante se ejerciera dicho poder por espacio de 5 años. Los diputados no perciben indemnizacion alguna; tan solo disfrutan de una ventaja, que se reduce á utilizarse gratuitamente de las líneas férreas alemanas mientras haya sesiones.

El *Reichstag* aleman tiene nominalmente todas las atribuciones, todas las inmunidades de los demás parlamentos de Europa: nombra su mesa, recibe peticiones y tiene derecho de interpelacion, pero en la práctica estas atribuciones son ilusorias, pues todo se ha de someter á la aprobacion del emperador y del consejo federal. Sin esto último, ninguna proposicion votada por el *Reichstag* puede tener fuerza de ley, y el emperador ejerce el derecho de *veto*, sobre las leyes relativas á los impuestos, al ejército y á la marina.

Todo ciudadano aleman de veinte años de edad es elector: los motivos para retirar el electorado son los mismos que en los demas paises. La inscripcion en las listas se hacen mas liberalmente que en Francia, puesto que basta un mes de domicilio para ser incluido en las listas electorales, del distrito; pero en cambio, las personas que reciben auxilios no tienen derecho á votar. Se elige un diputado por cada 100,000 habitantes: mas como el gobierno es dueño absoluto en cuanto concierne á la division de las circunscripciones y el aumento del número de diputados, toma los que quiere. Así, por ejemplo Berlin, que cuenta 1.500.000 habitantes, continúa no teniendo mas que seis diputados, como en 1869.

Todo aleman elector es elegible, si no que haya incompetencia. Los funcionarios públicos se aprovechan de esta disposicion legislativas y así se encuentran en el *Reichstag* mas de 150 prefectos, jueces y otros funcionarios. Se puede ser al mismo tiempo diputado de la cámara de uno de los paises de la confederacion y del *Reichstag*, por la misma circunscripcion ó por dos diferentes; y á menudo sucede tambien que las dos cámaras á que pertenece un diputado celebran sus sesiones á la vez, de lo cual resultan numerosas abstenciones.

Los partidos que figuran en el parlamento aleman son: los conservadores puros, que se reclutan principalmente en la antigua Prusia; el partido del imperio, que tiene á su cabeza al anciano mariscal de Moltke, siendo el partido gubernamental, y los nacionales liberales, que eran los adeptos incondicionalmente á M. Bismarck, pero que forzosamente apoyan todas las proposiciones imperiales, cualesquiera que sean. Estos grupos forman el partido gubernamental.

En la oposicion hallamos el centro, el partido mas numeroso del *Reichstag*, compuesto exclusivamente de católicos, los progresistas y los socialistas.

Junto á estos grandes partidos hállanse además los antisemitas, los güelfos (algunos diputados de Hannover que se han mantenido fieles al antiguo órden de cosas), los polacos, los daneses, y en fin los alsacianos-loreneses, ó los franceses, como los llaman allí, que, fieles á la protesta de las provincias anexionadas, no hablan casi nunca. Tambien hay en el parlamento algunos diputados que no forman parte de grupo alguno.

Además del *Reichstag*, ejercen el poder federal del imperio el consejo federal ó Bundesrath.

El edificio en que se reunen ambas asambleas está situado en Leipziger-Strasse de Berlin. La sala de sesiones del *Reichstag* es amplia, de forma rectangular y dividida, por medio de pilastras, en ocho tramos ó galerías á lo largo y seis á lo ancho.

Las tribunas para el público están dispuestas en tres lados y cuentan 300 asientos.

El edificio es insuficiente é inadecuado, por lo cual se abrió en 1871 un concurso de arquitectos alemanes y extranjeros para construir un palacio digno del parlamento aleman. Las obras empezaron hace cinco años, y tardarán quizá otros tantos en concluirse. El presupuesto para las mismas es de 50 millones de francos.

Además de las dos asambleas federales, subsiste en Alemania el *Landtag* prusiano, dividido tambien en dos cámaras: la de senadores y la de diputados. Aquella reside en la citada calle de Leipzig, cerca del *Reichstag*, y el salon de sesiones es espacioso. La presidencia está en el lado mayor, y frente á ella los bancos de los senadores y las tribunas.

La cámara de los diputados ocupa un antiguo palacio á la extremidad de la misma calle, el cual fué arreglado para este fin hace cuarenta años: aunque posteriormente ha sufrido otras modificaciones, siempre resulta pequeño.

En cambio es notable, por su amplitud y buena instalacion en esta Cámara, el servicio de la prensa. Los periodistas disponen de 40 sitios en el salon de sesiones, con pupitre y luz de gas cada uno: se comunican fácilmente con la tribuna que les corresponde; disponen de un número determinado de gabinetes de trabajo para uno, dos ó mas periódicos cada cual, segun la importancia de éstos; tienen comunicacion telegráfica y telefónica, y cuando se procede á votacion reciben aviso por medio de la campanilla presidencial.

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Montevideo, Marzo 16 de 1892.

DESPUES DE HORA DEL DIA 15

Banco Nacional

10 acciones al contado á 10.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Nacional

30 acciones al contado á 9.80.

Cambios

(Cambios publicados por el Centro Comercial)

Sobre **Lóndres**	bancario, 51 1/2 á 5/8.	
» »	comercial, 51 7/8 á 52.	
» **Francia**	bancario, 5.41 á 42.	
» »	comercial, 5.44 á 47.	
» **Amberes**	bancario, nominal.	
» »	comercial, 5.46 á 48.	
» **Rio Janeiro**	bancario, 20.600.	
» »	comercial, 20,800 á 900.	
» **Buenos Aires**	bancario,	par.
» » »	comercial,	

DESCUENTOS

Sobre conformes, 8 % á 9 %.
» vales, convencional.

Tipos de cambio del Banco Francés

Sobre **Francia**	telegráficamente.	5.32 á 5.36	
» »	vista	5.34 » 5.36	
» »	90 dias.	5.40 » 5.42	
» **Italia**	telegráficamente.	5.40 » 5.45	
» »	vista	5.46 » 5.50	
» »	90 dias.	5.48 » 5.50	
» **España**	telegráficamente.	5.80 » 5.90	
» »	vista	5.90 » 6.00	
» **Lóndres**	telegráficamente.	51 peniques	
» »	vista	51 1/8 idem	
» **Rio Janeiro** y otras plazas del Brasil telegráficamente ó á la vista.		20,600á20,700 reis por £	

Se compra papel brasilero.

Sobre **Buenos Aires** par á 1/8 premio.

Tipos del dia y susceptibles de variacion.

L. B. Supervielle.

Despacho de Aduana

Dia 16

C. Crovetto, 1 cj trué de algodon, 1 id percalina, 1 id zaraza.

Rodolfo Favaro, 1 cj obras de bronce, 1 id madras, 2 id pañuelos de algodon, 1 id zaraza, 1 id trué de algodon.

R. Valdez Piriz, 1 cj boquillas de madera, 1 id rebozos, 2 id calcetines, 1 id cinta hilera, 1 id galon, 1 id franela, 1 fardo listado.

Podestá y Ca., 1 cj casineta de algodon, 1 id brin de algodon.

Santiago Guido, 1 fardo listado, 1 cajon franela.

Ferber Thode, 2 cajones pañueletas punto lana, 1 fardo cobertores, 2 cajones trué.

Juan Shaw, 2 cajones medias de algodon, 1 id artículos de tienda, 1 fardo trué, 1 cajon rebozos, 1 id calcetines, 2 id madras, 2 id trué, 2 id franela, 1 id casimir lana.

W. Fehr, 6 cajones zaraza, 4 id franela, 1 id casimir.

Leunda hnos., 3 cajones camisetas, 1 fardo lienzo de algodon.

Llaguno hnos., 1 cj franela lana, 1 fardo lienzo.

L. Gibert, 2 cjs camisetas, 6 fardos cobertores, 1 cj sombreros, 1 id medias, 1 id paño cocina.

P. C. Ballefin, 4 cjs cerraduras, 2 cjs betun, 1 cjn bronce, 1 cj correas, 1 cjn papel, 4 cascos alambre, 6 fdos carton, 6 cjs sartenes, 2 cjs molinillos, 3 cajones cubiertos.

L. Gandos, 10 lios betun, 1 cjn ferreteria, 1 cajon cepillos.

R. Milans, 4 fdo paño lana y algodon.

S. Scosería, 1 cj artículos zapatería.

Antonio Zanoletti, 1 cj becerros charolados.

Emilio Lozano, 1 cj género, 3 cjs franela, 1 cajon paño, 1 cj trajes, 2 cjs camisetas punto de algodon, 2 cjs artículos tienda.

Durandeau, 7 cajones muebles.

C. Moneda, 1 cajon papel, 1 cajon placas, 1 cajon pinturas.

F. Vilaró, 10 cajones zinc en láminas.

C. Staricco, 2 cjs sombreros blandos.

A. C. Link, 2 cjs fruta en almíbar.

Juan Shaw, 3 cjs rejas para arado, 3 bultos rastras, 10 cjs máquinas, 10 cjs aceite, 3 cjs copas, 1 cj vasos vidrio, 6 cjs balanzas americanas

E. Hebert, 2 cjs muebles fantasia, 1 cj lavamanos, 1 cj cepillos, 4 cjs una cama, 1 cj enrejado, 1 casco pintura, 20 barriles tinta negra, 1 cj casimir lana.

J. M. Rodriguez, 2 cjs madras, 6 cjs artículos tienda.

M. Langon, 1 cj tartan lana, 1 cj casimir lana, 1 cj artículos tienda.

A. Rabe, 1 cj sillas, 1 cj libretas, 1 cj juegos para lavatorio, 2 cjs papel, 1 cj salivaderas, 1 cj lavatorios.

Marexiano hnos., 2 cjs puntas metal, 2 cjs id París, 1 cj tela para zapatero.

H. de A. Rubio, 1 cj lana para bordar.

M. A. Favaro, 1 fdo muleton, 61 cjs obras, 2 cjs sillas, 1 cj obras hierro, 3 cjs papel, 1 cj sobres, 3 cjs impresos, 2 cjs aceite, 1 cj bombillas composicion.

Fidanza Ptanavia, 1 cj franela lana.

E. Rolando, 1 cj madras, 2 id zaraza, 1 fd listado.

C. F. Bally, 7 cj botines cuero, 1 id badanas, 6 id elásticos, 1 id cueros.

Vidiella y Ca., 1 cajon guantes seda, 2 id. cobertores, 1 id. tricots.

Luis Bonomi y Merelli, 6 cascos copas para cerveza, 1 cj. obras, 1 id. ferretería.

Trabucatti y Ca., 104 cajones sillas americanas.

P. Seré Bolondo, 3 fardos arpillera comun.

M. Rademacher, 2 cjs. trué, 1 id zaraza, 1 fardo listado, 1 cj. madras.

Sociedad Mercantil, 2 cjs frazadas, 1 fardo lienzo, 1 cj pañuelos de algodon, 1 cj paño, 1 cj tricots, 2 cjs género, 1 cj ballenas, 3 cjs artículos tienda.

A. Rabe, 2 cjs sillas, 1 cj papel.

Granara Ca., 2 cajones franela de algodon.

F. L. Humphreis, 4 cajones tornillos de hierro galvanizado.

J. Conti, 3 cjs hilo, 1 cj trué de algodon, 1 fardo lienzo.

V. Canale, 1 cj enaguas pura lana, 1 cj artículos de tienda.

Furest y C.ª, 2 fardos lienzo, 2 cjs madrás, 5 id cobertores, 1 id zaraza.

D. Ratti, 1 tambor potasa.

C. Smith, 1 cj trué, 2 fardos bayeta.

Menet y Ca., 2 cjs brin de algodon.

N. Caprario, 10 cascos puntas París, 6 cjs tachuelas, 1 id vasos.

M. Sivori, 2 cjs artículos de tienda.

Th. Lamp, 1 casco negro humo, 2 id copas vidrio, 2 cjs vasos, 1 cj floreros vidrio.

Rein y Ca., 2 cjs. lienzo, 1 id ponchos, 1 id chalones, 1 fardo cobertores, 1 cj. franela lana, 1 fardo listado.

B. Caviglia, 3 cjs. arpillera.

A. Vivo, 1 cj. muestras tabaco.

Demarahi Parodi, 3 cjs extracto campeche, 30 id ácido sésamo, 1 id cajas carton, 20 id caña.

A. Perez, 1 cj pintura, 2 id obras hierro.

D. Parodi, 2 cjs papel.

Diaz y Taranco, 1 cj comestibles.

P. C. Ballefin, 4 cjs vino tinto.

P. Morales, 6 pipas y 1/2 id vino tinto.

Lombardini y Ca., 10 sacos porotos.

H. Dufrechou, 13 bordalesas vino tinto, 6 bordalesas id.

P. Morales, 15 barriles, 9 pipas, 2/2 y 8/4 vino.

Antonio Vivo, 2 barricas guayabada, 14 fardos tabaco.

C. Brunet, 13/4 vino tinto, 10 cjs encurtidos, 10 id grasa cerdo.

C. S. Caprilo, 12 cjs aceite.

J. Muxi, 3 pipas vino, 10 sacos fariña, 32 id café.

Farini é hijos, 20 cajones whiskey, 20 bordalesas vino tinto, 25 sacos café.

J. Granara, 43 cajones aceite de olivo, 19 cajones azúcar refinada.

J. A. Talice, 100 sacos nueces, 5 sacos lentejas, 14 sacos semillas.

P. Seré Bolondo, 32 sacos azúcar.

J. G. Schiafino, 3 pipas vino tinto comun.

Lorenzo Gaminara, 2 cjs vino tinto, 25 cjs aceite.

P. Rosés, 4 pipas vino tinto.

A. Chiarino, 13 cascos vino tinto.

P. Rovira, 5 pipas y 12 4 vino tinto, 2 cjs azafran.

N. Farriojs, 200 sacos azúcar.

C. Brandes, 1.211 damajuanas vacias

R Favaro, 50 cjs ginebra.

M. A. Favaro, 4 bordalesas vino, 15 cjs aceite, 5 bultos dulce, 1 id id, 2 cjs encurtidos, 1 cj cebadilla.

M. Onetto, 45 sacos arroz, 10 cjs hongos, 20 bordalesas vino tinto.

C. Brunett, 23 cjs grasa cerdo, 25 cjs sardinas.

P. Rovira, 6 cjs cognac, 1 cjn vino.

D. Carriço, 4 cjs té, 30 cjs roon, 1/2 barrica jamones.

R. Westerick, 17 cjs ajenjo.

A. Rodriguez Puig, 16 bolsas café.

N. Luisello, 15 cjs vino Oporto, 133/4 vino.

A. L. Link, 74 sacos arroz.

M. Langon, 2 bordalesas vino tinto.

E. Koch, 10 bolsas harina.

G. Vanrell, 1 cajon ciruelas secas.

J. Mas, 20 pipas vino tinto.

D. Taranco, 31 pipas vino tinto.

L. Goldaracena, 30 sacos café.

J. A. Talice, 24 cjs vino tinto.

A. Rabe, 200 cajas azul.

M. Vincenti, 3 cjs tabaco Virginia.

N. Caprario, 3 cjs pábilo.

Frutos del país

PRECIOS CORRIENTES

Cueros

Cueros vacunos secos de matadero y campo sanos, las 40 libras.	$ 3.70	
Id. id. id. desechos.	« 2.90	
Id. id. id. mal desechos	« 2.10	
Id. id. becerros de 6 á 14 libras sanos	« 3.20	
Id. id. id. desechos	« 2.40	
Cueros nonatos sanos docena	« 2.40	
Id. id. desechos id	« 1.20	
Cueros yeguarizos de matadero sanos, pesada de 10 libras	« 1.30	
Id. id. id. desechos.	« 0.65	
Id. id. de campo sanos.	« 1.00	
Id. id. id. desechos	« 0.50	

Cerda

Cerda mezcla superior, del interior, qq.	« 14.50	á 15.00
Id. de los rios, id.	« 14.00	» 14.50
Id. de vaca, id.	14.00	
Id de vaca lavada, id.	« 16.00	
Colas enteras de potro con garras, idem.	« 28.00	
Medias colas de potro con id., id.	« 14.00	
Pinceles, qq.	« 7.00	
Id. tuso.	« 12.00	

Pieles lanares

Cueros lanares mestizos de ½ á lana entera sanos, libra	« 0.110	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana id., id.	« 0.090	
Id. de 1/2 lana arriba desechos.	« 0.090	
Id. id. de 1/4 y 1/3 lana, epidemia y borrego	« 0.080	
Id. criollos, especiales.	« 0.080	
Id. id. generales.	« 0.055	
Id. pelados sanos, libras	« 0.090	
Id. id. desechos, id.	« 0.070	
Id. de corderitos sanos, docena.	« 1.000	
Id. desechos, id.	« 0.500	

Lanas

Mestiza fina superior establecimientos conocidos, arroba vellon	« 2.70	á 2.80
Id. 1.ª limpia.	« 2.50	« 2.60
Id. 2.ª idem	« 2.20	« 2.30
Id. 2.ª regular	« 2.00	« 2.10
Id. 3.ª y 4.ª idem	« 1.80	« 2.00
Barrigas	« 1.20	
Borrega limpia	« 1.60	
Id. criolla sucia	« 1.20	« 1.50
Id. id. lavada	« 2.30	« 3.00
Pluma de avestruz, kilo	« 1.80	« 1.90
Astas de campo novillo y vaca, millar	« 6.00	« 8.00
Id. id. matadero novillos, id.	« 50.00	
Id. id. vaca, id.	« 20.00	

Cereales

Trigos superiores de la Colonia fanega de 110 kilos.	« 4.60	á 4.80
Id. id. del Carmelo y de Palmira.	« 4.60	« 4.80
Id. id. lombardo.	No hay	
Id. id. del Rosario.	« 4.60	á 4.80
Id. id. buenos de plazas.	« 4.30	« 4.50
Id. regular.	« 3.90	« 4.10
Cebada pelona, fanega.	« 2.20	« 2.80
Id. id. inferior, id. segun clase.	No hay	
Id. chilena, id.	«	
Harina marca O extra de cilindro arroba	« 0.90	
Id. 1.ª, flor cilindro; marcas B. D. y otras arroba.	« 0.75	« 77 1/2
Id. buena de piedra y otras, arroba	« 0.75	
Id. segunda, id	« 0.60	« 0.65
Afrecho, los 42 kilos con bolsa.	« 0.75	« 0.80
Maiz blanco y amarillo desgranado viejo, fanega	« 2.70	« 2.80
Id. nuevo	No hay	
Maiz en espiga	« 3.50	
Id. de reembarque con bolsa, puesto en el muelle los 104 kilos.	No hay	
Id. id. cuarentino nuevo	« 2.70	á 2.90
Alpiste, la arroba.	« 0.70	« 0.80
Afrechillo, fanega	« 1.40	« 1.50
Lino.	« 0.60	« 0.70
Granza, los 90 kilos en el muelle.	« 1.60	« 1.80
Balango, los 80 kilos id. id.	« 2.00	« 2.20

O. Sibillotte.

Entradas marítimas

Dia 16

Rosario de Santa-Fé, vapor inglés *Petrarch*.
Colonia, cañonera inglesa *Basilisk*.
Colonia, pailebot nacional *Tres Hermanos Colonia*.
Nueva Palmira, pailebot paraguayo *Ceres*.
Soriano, goleta nacional *Ana Buenseñor*.
Colonia, pailebot nacional *Jóven Julio*.
Maldonado, balandra nacional *Fernandina*.

Llevan balija

(AVISOS FIJADOS EN EL CORREO)

Salen mañana:

Para Buenos Aires y escalas hasta Asuncion, vapor argentino *San Martin*.—Agencia, calle Piedras núm. 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Rio, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes, vapor inglés *Thames*.—Agencia, calle Piedras núm. 108.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano y Valparaiso, vapor inglés *Potosí*.—Agencia, calle Solis núm. 55.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 y en la sucursal marítima hasta la 12 a. m.

Salen el 18:

Para Buenos Aires, Rosario, Asuncion y Corumbá, vapor brasilero *Diamantino*.—Agencia, calle Piedras núm. 129.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, calle Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.
Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.
Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.
Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.
Cerro-Largo y *Artigas*—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.
Minas y estaciones—Todos los dias á las 6 a. m.
Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.
Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y [illegible] de los *Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.
Tacuarembó y *Rivera*—Los [illegible] juéves y sábados á las 7 p. m.
Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.
Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

LIBRERIA NACIONAL DE

A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Setembrino E. Pereda—Miscelánea. (Rasgos biográficos) 2 tomos, $ 2.00.

Moltke—La guerre de 1870, 1 t encuadernado, 3.00.

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Antonio R. Carballido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. Consultas todos los días de 1 á 3, y de 3 á 4 gratis para los pobres. 221-pm.

Berra (F. A.) ABOGADO—Ha trasladado su estudio provisionalmente á la calle Buenos Aires, 102 A. 34 perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm

Cárlos A. Berro Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Cerrito 230. 202-pm.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, ABOGADOS—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm.

Carlos Siemers Masajista—Tratamiento de las enfermedades articulares, musculares, nerviosas, etc., por indicacion médica, en el establecimiento médico balneario, plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Cassanello S. Eugenio Doctor—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oidos.—Disponiendo de los aparatos mas modernos, se encuentra en condiciones de poder practicar cualquier operacion.—Cura sin dolor la estrechez uretral.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.—Calle Ibicuy núm. 226. 200-pm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado; Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195, esquina Zabala. 509-ag.22

Dr. Cebrian Médico-cirujano—Médico del Hospital de Caridad.—Calle 25 de Mayo núm. 99.—Consultas de 12 á 2 p m. 717-my.14.

Dr. J. Cárlos Orsini MEDICO CIRUJANO Y PARTERO—Especialista en las enfermedades de las señoras y niños, de los órganos génito-urinarios y del cútis.—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 273 entre Treinta y Tres é Ituzaingó. Consultas: De 1 á 3 p. m.—Compañía telefónica de Montevideo núm. 218. 739-st.15

Dr. Herrero y Salas Se ha trasladado á la calle Colonia núm. 95. 719-st.14.

Dr. A. Isola Oculista—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 4, para los pobres de 9 á 11—Convencion 144 esquina Colonia. 194-pm

Dr. Julian Obiol Especialista en las enfermedades de los niños. Ha trasladado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 418, esquina Yaguaron. Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.—Teléfono La Uruguaya. 596-jn.3.

Dr. J. E. Irvine MEDICO CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo—Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) núm. 33. Consultas de 12 á 2. 351-ag.7

Domingo Aramburú ABOGADO—Tiene u estudio en la calle Cerro núm. 157. 355-ag 7

Dr. A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes número 188. Consultas de 1 á 3 p. m. 3358my-4

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas venéreo-sifilíticas en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 190-perm.

Dr. Pedro J. Aicardi Médico cirujano—De regreso de su viaje de estudio por Europa, ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 49, casi esquina Andes.—Se dedica con especialidad á las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Consultas: los lunes, miércoles y viérnes de 1 á 3 p. m. 669st.9

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José núm. 146a. Consultas de 12 á 1. 127-perm

D. Mendilaharsu Ha abierto su gado en la calle Ituzaingó núm. 128. 107-perm.

Dr. Jaime H Oliver MEDICO CIRUJANO-PARTERO—Calle Cuareim núm. 60—Consultas, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm-

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 83. Consultas de 1 á 2. 193-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas, de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 161-perm.

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 80, entre Piedras y Cerrito, Montevideo. Teléfono de la compañía Telefónica de Montevideo núm. 1074. 173-jl.20

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm. 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm

Dr. Teodorico Nicola MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para pobres de 3 á 4 Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3740-jn.10

Edme Braulio Vaillant Traductor público y del Superior Tribunal, se ha mudado á la calle Buenos Aires 183 esquina Zabala. 734-ab.15.

El doctor Suñer y Capdevila Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle Uruguay 138a. Horas de consulta de 1 á 3. 180-pm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223a. 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201 2775-mz.27

Estudio De asuntos judiciales—De Rafael Romeu, calle Treinta y Tres núm. 113, Montevideo. 723-st.14.

Enseñanza comercial de noche para dependientes—Un curso completo de contabilidad se empezará el 1.° de Abril. L. Delpech, profesor con diploma oficial de la Facultad de Francia. Calle Washington 68. 710-ab.14.

Federico Paullier REMATADOR Y COMISIONISTA—Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-pm.

Francisco del Campo Abogado—Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco F. Alzola ABOGADO—Calle Rincon núm. 133 98 pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Fernando Uriarte Escritorio de asuntos judiciales, en la ciudad de Paysandú, calle Asamblea núms. 100 y 102. Se encarga tambien de cobranzas del comercio, etc., etc. 196-pm

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

José T. Piaggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

J.º O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm.

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial—Ha trasladado su escritorio (incidentalmente) á la calle Sarandí núm. 399, gran hotel Español cuarto núm. 23. 510-my.22.

José María Canto REMATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solis.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 266 entre Juncal Chico. Teléf. *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500 99-perm.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 234 Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Luis Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS—116, calle de Buenos Aires núm. 116 70-perm.2ed

Luis Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Maestra Para enseñar francés, geografía, historia y aritmética, á dos niñas y dirigirlas en el estudio de piano. Páguese bien.—Darán razon en la calle Cerrito 240 (altos). 722-mz.19.

Prince & Hill DENTISTAS NORTE-AMERICANOS—Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240A, (altos). 149 p

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 198 158-perm

V. P. Berra Procurador, rematador tasador y corredor de Bolsa.—**Buenos Aires, 102 A** (estudio del doctor F A. Berra). 19-perm

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

[illegible]

CUENTAS EN BLANCO Ó Facturas en papel extra

[illegible]

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO» CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES (SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO perm-37 dpm.

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } **Convencional.**
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el **doce** por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interes.

Montevideo, 30 de Junio de 1890. 5-pm

Los mejores vinos DE OPORTO Y JEREZ

SONELOS DE ESTA MARCA

PÍDASE LA MARCA AGUILA — AGUILA

MARCA REGISTRADA DE

F. VILLAMIL Y COMPAÑIA

242—Calle Rincon—242

En esta acreditada casa se encuentran los mejores inos de Oporto, Jerez, Madeira, Champagne, Moscatel, Manzanilla, Málaga y Valdepeñas, así como

Tés, licores y cervezas

NOTA—Fíjese el consumidor que las botellas, cápsulas y etiquetas tengan la marca y nombre de la casa y en el corcho marcado á fuego el facsímil de nuestra firma. 110-perm-edm.pã.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli*.

El vapor italiano

LAS PALMAS

Capitan ROSASCO

Saldrá el 13 de Marzo de 1892 para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—MASCAZZINI

Saldrá el 19 de Marzo para Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen*, calle Piedras núm. 142 184.pm.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, slas Canarias, Portugal, etc.

[illegible]

LA NEW-YORK

Compañía de seguros contra la vida

Las pólizas Tontinas de 20 años emitidas en 1872, se vencen ahora.

Esta Compañía está pagando en efectivo de 50 hasta 100 % en exceso de su costo á los tenedores de estas pólizas, segun la edad y forma del seguro.

Estos resultados son hechos á los asegurados despues de haber tenido la Compañía el riesgo de las respectivas pólizas durante veinte años.

Los administradores de la Compañía anuncian que el resultado del año 1891 es como sigue:

El ingreso en 1891 excedió al de 1890.

Los fondos y el montante de los seguros vigentes han aumentads grandemente.

La mortandad es mucho mas baja de lo prescripto por la tabla de mortalidad.

Un estado detallado de los negocios hecho en 1891, será publicado tan pronto como el resúmen anual esté completo.

Sub-departamento del Rio de la Plata de la New-York Life Insurance Company.

151—Calle Treinta y Tres—151

MONTEVIDEO

Cárlos Tatlock, Agente general. — **C. C. Simmons,** Gerente.

542-mz.27-dpm

LICEO UNIVERSITARIO

Establecimiento de enseñanza fundado el año 1876

Por el doctor don Mariano Soler, Obispo de Montevideo

166—CERRITO—168

Clases de estudios elementales, comerciales, preparatorias y universitarias. Se admiten alumnos externos y medios pupilos desde la edad de 7 años. Queda abierta la matrícula del presente curso. Las clases empezarán á funcionar desde el dia 3 de Febrero.

Para informes y programas, dirijirse á la Secretaría del Establecimiento de 1 á 4 p. m

Montevideo, Enero 20 de 1892.

514-dpm.mz.22 *El Secretario.*

GRAN HOTEL ESPAÑOL

El propietario de este importante y acreditado establecimiento se hace un honor de avisar á su numerosa clientela, que á fin de proporcionarle mayor comodidad y satisfaccion ha abierto lujosos salones en la central calle Sarandí contiguo al propio Hotel y con comunicacion por dicha calle y la de Bacacay números 395, 397, 399 y 10 respectivamente.

El servicio ha mejorado notablemente, la cocina está á cargo de excelente maitre d'hotel, modicidad en los precios, aseo y buen gusto.

Solo hay que ver los vastos salones-comedores, en particular el destinado para familias, para convencerse que el Gran Hotel Español es el único en su clase

Hoy primer domingo de carnestolendas se inaugurará el gran establecimiento en cuestion, el que podrá ser visitado libremente.

Montevideo, Febrero 27 de 1892.

6-mz.26 *José Guardiol*

A LOS ESTANCIEROS

EL UNICO REMEDIO INFALIBLE

PARA CURAR LA SARNA, MATAR GARRAPATAS, GUSANOS Y OTROS INSECTOS EN OVEJAS Y CORDEROS ES EL

ESPECIFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fria

[illegible]

LONDRES, PARIS, BERLIN

J. TREMOLERAS É HIJO

194—PIEDRAS—194

EN VENTA

Banco de España y Rio de la Plata

CERVECERIA GERMANIA

CAJAS DE HIERRO

C. Brandes y Comp.

Fabrica Uruguaya de alpargatas

A los anunciadores de "El Siglo"

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO 335—25 de Mayo—337 — BUENOS AIRES 630—Cuyo—632

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED — BANCO DE LONDRES Y BRASIL

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

AVISOS JUDICIALES

Agencia inglesa de Seguros

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

Patek, Philippe y Ca.

BANCO DE ESPAÑA Y Rio de la Plata

Farmacia Cranwell

HOTEL UNIVERSAL

COLEGIO De la Congregacion Alemana

ESPECIFICO JEYES

Específico Patentado de Learner

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

ZABALA NÚMERO 94

RESTAURANT DEL GRIS DE JUAN LIMIDO

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

Augusto C. Linck y Ca.

[illegible]

Por disposicion del señor juez L. de Comercio doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Francisco Puga para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 21 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de nombrar síndico provisorio. - Montevideo, Marzo 11 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
691-mz.12-8p.mz.21.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don José Abali, para que dentro del término de quince dias presenten al síndico nombrado don Manuel Bastos, calle Buenos Aires núm. 122, los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 11 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
693-mz.12-15.p.mz.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que conoce por licencia concedida al de Comercio de segundo, se cita, llama y emplaza á don Lorenzo Delpérez, para que dentro del término de treinta dias comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido don Ignacio Echeverria, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1892. — *Eduardo G. Alvarez*, actuario. 547-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio interino doctor don José L. Vila, se hace saber que ha sido declarado en estado de quiebra don Benito Perez, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, previniéndose que los acreedores deben presentar los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará dentro de veinte dias.—Montevideo, Marzo 8 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
693-mz.20

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se hace saber que á peticion de la Caja de Crédito Uruguayo, se ha trabado embargo en la parte de herencia que corresponda á don Gerónimo Machiavello en la testamentaria de su señor padre don Nicolás Machiavello.—Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
683-mz.11-10p.mz.21

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 18 del corriente á las 10 a. m. con el objeto de procederse á la verificacion de créditos y demás cometidos legales.—Montevideo, Marzo 14 de 1892. —*Eduardo G. Alvarez*, actuario.
726-mz.13-3p.mz.18.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio interino, doctor don José L. Vila, se convoca á los acreedores de don Manuel Cortes para la reunion que con el objeto de tomar en consideracion el informe de los señores nombrados para examinar los balances presentados y resolver sobre las moratorias solicitadas, tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 2 de la tarde en el salon calle Rincon núm. 109. —Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
725-mz.15-3p.mz.18.

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno interino, doctor don José L. Vila, se convoca á los acreedores de los señores Irisarri y Otero para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia 21 del corriente á las dos y media de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109. —Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Acelino Javier Figares*, escribano público
724 mz.14-6p.mz.21.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á don Antonio Molinari Laurin, para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Miguel Carloto por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público.
545-fb.27-30p.mz.26

De mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Bartolomé Nasino, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico nombrado señores Panario Ponce y Ca., calle Misiones núm. 232, dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Febrero 27 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.
563-mz.20

Juzgado Nacional de Hacienda

De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por las sucesiones de don Manuel y don Miguel del Cerro con la sucesion de don Cayetano Piccardo y doña Ramona Viana, por campos en el departamento de Paysandú, se ha dispuesto se proceda á la mensura de dichos campos que lindan con el Queguay, el arroyo del Sauce, cañada de Manuel Cavo hasta sus puntas, buscando la cañada del Cerro y de ésta buscando la cañada de los Sauces que hace barra en el Queguay y cuya operacion practicará el agrimensor don Fridolin Quincke y presidirá el juez de Paz de la seccion respectiva previas las formalidades que dispone el art. 1215 y siguientes del Código de P. Civil, lo que se hace saber al público de conformidad á lo dispuesto por el artículo 1219 del citado Código —Montevideo, Marzo 8 de 1892— *Tomás de Tezanos*, escribano de gobierno y hacienda. 670-mz.11-10p.mz.21.

Juzgado L. Departamental
DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, á pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y á los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente á todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten á deducirlos ante el juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente á doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada á heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmrem*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza á don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma á estar á derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusando por la via ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario.
451-fb.16-1m.mz.16.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 4 de 1892.

Queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril del corriente año.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 31 del corriente á las 4 1/2 de la tarde.
mz.31. *El Secretario General.*

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion las ayudantías vacantes en las escuelas siguientes:

Escuela de 2.º grado núm. 9, una.
Id. id. 2.º id. id. 5, id.
Id. id. 2.º id. id. 26, id.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 23 del corriente á las 4 p. m.

Se hace saber al mismo tiempo que las vacantes de ayudantías que se produzcan en adelante serán llenadas interinamente con aquellas personas que hayan obtenido mayor número de puntos en el concurso á que se hace referencia, de acuerdo con la disposicion de fecha 28 de Febrero de 1885.

Montevideo, Marzo 15 de 1892.
mzo-23 *El Secretario General.*

Laboratorio Municipal, Químico y Bacteriológico

Por resolucion de la Junta E. Administrativa y disposicion de la Direccion de Salubridad, se hace saber á los señores espendedores de leche descremada y aguada, que están obligados á colocar sobre la parte mas visible de los tarros, rótulos en caractéres indelebles que digan «Descremada ó aguada».

Estos rótulos serán hechos con letras negras de cinco centímetros sobre fondo blanco.

Concédese un plazo de quince dias para dar cumplimiento á la presente resolucion.

Montevideo, Marzo 15 de 1892.
729-mz.17 *J. Arechavaleta*, director.

Capitanía General de Puertos

Con autorizacion superior llámase á propuestas para la adquisicion de una ballenera destinada al servicio del ponton-faro del Banco Inglés.

Las propuestas deberán presentarse en el papel sellado correspondiente y con sujecion al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría, desde esta fecha hasta el dia 19 del corriente á las 2 de la tarde, en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran.

Esta oficina se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo creyera conveniente.

Montevideo, Marzo 15 de 1892.
735-mz.18 *Julio Muró*

Direccion General de Aduanas
AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares, hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita á los propietarios de dicha mercancía á fin de que la manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella esté almacenada y fecha de introduccion, á cuyo efecto la Alcaidía proporcionará á los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera á la Alcaidía, á los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, esto es hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.
538-mz.31. *La Direccion.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa á los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Daymán, San José y Durazno.
El Secretario.

Direccion General de Correos

Por disposicion de la Direccion General, el 9 del corriente se pondrá en circulacion una nueva emision de timbres postales de uno y dos centésimos, impresos los primeros en tinta verde y los segundos en tinta carmin.

Señálase el término de noventa dias contados desde el de la fecha indicada para retirarse de la circulacion los de igual valor en uso, debiendo verificarse el canje de éstos por los de la nueva emision dentro de los últimos treinta dias del plazo acordado, para cuya operacion quedan autorizadas todas las oficinas de correos del Estado.

Se previene que finalizado el plazo que se señala, los timbres postales de las emisiones que se retiran se considerarán nulos y de ningun valor para el franqueo.

Montevideo, Marzo 8 de 1892.
643-mz.17. *La Secretaría.*

Secretaría del Ministerio de Fomento

Llámase á propuesta para la impresion y encuadernacion de las memorias 4.ª y última del estinguido Ministerio de Justicia y primera del de Fomento de conformidad con el pliego de condiciones que se encuentra en esta Secretaría á disposicion de los interesados.

Las propuestas serán presentadas el dia 20 del corriente á las 2 p. m. y serán abiertas en presencia del señor escribano de Gobierno y de los interesados que concurran, reservándose este ministerio la facultad de aceptar las que considere mas ventajosas ó bien desecharlas todas.

Montevideo, Marzo 10 de 1892.
658-mz.20. *La Secretaría.*

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

La Comision interna del Hospital de Caridad, debidamente autorizada, hace saber á las personas que concurren á la policlina, que para recibir la consulta del médico en ella de servicio y por consiguiente los medicamentos necesarios, es condicion indispensable venir provisto de un certificado del comisario de policía ó juez de Paz de la seccion en que vivan, en el que se justifique su estado de pobreza, cuyo certificado habrán de presentar al médico.
702-ab.11.

La Comision interna del Hospital de Caridad, competentemente autorizada, hace saber al público, que las horas de admision de enfermos en el citado establecimiento á contar desde la fecha serán de 8 á 10 a. m. y de 4 á 5 p. m., con excepcion de los casos extraordinarios de heridas, fracturas etc., que serán atendidas inmediatamente tanto de dia como de noche. 701-ab.11.

REMATES

José B. Gomensoro

De 20 carneros Rambouillet, sangre pura, procedentes de la acreditada cabaña Nuestra Señora del Pilar. —En la barraca de los señores Sienra hnos., calle Cerro Largo núm. 18.

EL JUEVES 17 del corriente, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado un lote de 20 carneros Rambouillet, sangre pura, de 16 á 18 meses de edad, de lindos tipos, tamaño el mayor de la raza pura, lana tupida larga, buen carácter y lisa, fina, igualdad en todas partes del vellon y con todas las bellas cualidades de la raza pura sangre Rambouillet.

Las lanas de la cabaña Pilar son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Nota—Tres dias antes del remate estarán los animales en exhibicion y la venta se ofrecerá en detalle. 570-mz.3.

José B. Gomensoro

De mercaderias con averia—35 bultos en su mayor parte algodones— En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 18 del corriente, á las 12 1/2 en punto, remataré á la mas alta postura, con intervencion del señor agente de seguros franceses y por cuenta de quien corresponda, desembarcado del vapor inglés *Handel*, procedente de Liverpool.

EN LOTES Á LA VISTA

Varias marcas y números:
35 bultos mas ó menos averiados conteniendo: madras, lienzo asargado y tablon, coleta Triutania, crespon, merino y otros.
El detalle se dará por los carteles. 706-mz.13.

José B. Gomensro

De la casa de inquilinato calle San José números 108, 110 y 112, entre Convencion y Arapey.

EL LUNES 21 del corriente, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, sin límite de ninguna clase; hay que venderla.

Esta gran casa de inquilinato que produce actualmente 120 pesos mensuales, libre de todo impuesto y de todo gasto.
Puede producir mucho mas.
Tiene caño maestro, aguas corrientes, etc.
El terreno mide 13 1/3 varas de frente por 50 de fondo, teniendo 44 cuartos, piletas, letrinas, etc.
Títulos buenos.
El comprador dará 500 pesos en garantia.
El remate tendrá lugar en la misma.
736-mz.16

José B. Gomensoro

De muebles, colchones elásticos y demás objetos de la muebleria El Madrileño, situada en la calle del Cerro números 174 á 180.

EL MARTES 22 y MIERCOLES 23 del corriente, á las 12 1/2 en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, por conclusion de negocio, de todas las existencias de dicha muebleria.

AL MISMO TIEMPO

Bancos de trabajar, loza, porcelana, lámparas, 1 caja de fierro, etc, etc.
Todo será entregado en seguida. 737-mz.16.

José B. Gomensoro
JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres números 142 á 150, entre 25 de Mayo y Rincon.

EL SABADO 26 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente mes, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad, compuesto de 13 metros 968 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Hipólito García contra doña Clara García de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca — Montevideo, Marzo 10 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 679-mz.11

José B. Gomensoro

De las propiedades calle 25 de Mayo números 190 al 198.

EL MARTES 29 del corriente, á las 4 p. m. remataré á la mayor oferta, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 29 del corriente á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una finca de altos situada en esta ciudad calle 25 de Mayo núm. 190 á 198, con el terreno en que está construida, el cual encierra una superficie cuadrada de 503 varas 13 décimos equivalentes á 371 metros 25 décimos, lindando por su frente al Sud con la espresada calle, por el Norte con sucesores del general don Juan Antonio Lavalleja, por el Este con don Andrés Duran y por el Oeste con sucesores de doña Maria Clara Zabala. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de dos mil pesos, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Agustin Ungo contra don Abelardo Rey y don Adolfo D. Yens sobre ejecucion de hipoteca. -Montevideo, Marzo 10 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.
680-mz.11.

Rafael Ruano y Ca.

De la cómoda quinta conocida por de Joanicó, lindando calles de por medio con el hermoso parque de don Pedro Piñeyrúa y la gran quinta de don Santiago Lawrie (conocida por de Viana) con dos frentes al boulebard de la Fraternidad y á la calle Igualdad, conducen ambas calles al arroyo Miguelete que dista dos cuadras de la propiedad. — La situacion no puede ser mejor en la cima de la cuchilla de Joanicó, punto higiénico sin competencia y una de las mayores alturas de los alrededores de Montevideo, ofrece la vista de los panoramas mas pintorescos y variados.—Queda esta propiedad al norte del pueblo Atahualpa, distante cinco minutos de la Iglesia de Jackson ó camino Larrañaga donde pasa el tren-via.— El remate tendrá lugar en la misma propiedad.—Para comodidad de la concurrencia se pondrán carruajes desde la una de la tarde en la esquina de Millan, Suarez y Larrañaga.

EL VIERNES 25 del corriente, (dia de fiesta) á las 4 1/2 de la tarde, remataremos al mejor postor sin base de venta, por lo que den, debido á circunstancias especiales que obligan á su dueño á desprenderse de las comodidades que ofrece esta interesante propiedad.

La quinta tiene cuatro cuerpos de edificio.—1.º La gran casa conocida por de Joanicó que tiene 38 varas de frente con ocho grandes habitaciones, un gran corredor de tres varas de ancho por treinta y dos varas de largo, mirador ó palomar con doscientas palomas, construido con toda solidez, paredes gruesas, maderas de primer órden.—2.º Cochera y caballeriza de altos, construccion moderna, piso de piedra de vereda, con comodidades para diez caballos, cochera para dos carruajes y cocina, altos con tres piezas, depósito de pasto y granos, cuarto de peones. -3.º Casa de sirvientes con tres piezas, techo de teja francesa y un corredor de 12 varas de largo. 4.º Cuarto de baño de madera, dos letrinas de material con inodoros, cañerias para aguas, etc., manantial, algibe para mil pipas de agua, una bomba con mucho poder para riego, un precioso jardin con árboles frutales, un gran parral, herramientas de jardin, un gallinero, un picadero para adiestrar caballos, todo en perfecto estado, el área superficial es de 5614 varas cuadradas.

El mejor postor deberá oblar 200 pesos en garantia de su oferta, títulos inmejorables.
657-mz.10

Zorrilla hnos.

Remataremos frente á la Bolsa una espléndida yunta de caballos tordillos de media sangre, de condiciones excepcionales para el tiro, garantidos sanos, de gran alzada, elegantes y sin ningun defecto ni maña.

EL VIERNES 18 del corriente, á la 1 1/2 de la tarde, y al mismo tiempo varios breacks y volantas americanas.

Para mas informes y datos, en nuestro escritorio plaza Independencia núm. 77. 628-mz.8.

Zorrilla Hnos.
JUDICIAL

EL DOMINGO 27 del corriente, á las 5 de la tarde. De un lindo solar en la calle Arenal Grande entre las de Cuñapirú y de los Libres. Area 307 metros 80 decim., oportunidad inmejorable para la clase obrera, porque con poca plata se pueden hacer propietarios en una de las mejores posiciones de la ciudad Nueva, etc.

No faltar á esta pichincha y lean el siguiente:

Remate-Almoneda—Por disposicion del señor juez de Paz de 19 seccion de este departamento, se hace saber al público que el dia 27 del corriente mes á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion el rematador don Antonio Zorrilla, con asistencias del señor juez y del infrascrito escribano, procederá á vender un terreno situado en este departamento, con frente á la calle Arenal Grande entre las de Cuñapirú y de los Libres, compuesto de un área superficial de 307 metros 80 decimetros cuadrados, encerrados así: 10 metros 72 centímetros al Oeste que es su frente: 31 metros 7 centímetros en la línea del Norte; en la del Este mide 9 metros 7 centímetros, y en la del costado Sur 36 metros 80 centímetros, tasado en la suma de 461 pesos 60 cts. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes del avalúo, debiendo el mejor postor consignar en el acto, á los efectos de derecho el diez por ciento. Esta venta es ordenada para pago del empedrado de su frente en el juicio seguido al efecto por el empresario don Pio Sormano. Los antecedentes se hallan á la disposicion de los interesados en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Marzo siete de mil ochocientos noventa y dos.—*Emilio J. Paz*, escribano público.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, plaza Independencia al Norte núm. 77. 656-mz.10.

REMATES de MAESO

Jaime Maeso

Para la gente pobre—Una linda casita situada en la calle Apóstoles núm. 91, Union, al lado de la gran quinta del señor Baeza, frente á la Plaza del Recreo de los ingleses y al circo hípico de la Union.—La casita tiene frente moderno, cinco piezas, cocina, algibe, patio, jardin al fondo y toda cercada de material. Su área son 500 varas, teniendo 10 varas de frente por 50 varas de fondo—Base de venta 450 pesos.—Una pichincha, porque solo de material en una pieza hay mas dinero empleado.

EL DOMINGO 20 á las 5 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé sobre la base arriba indicada, esta buena, moderna y bien edificada casita, lindando con la gran quinta del señor Baeza y rodeada por muchas otras quintas de importancia. A su frente está el Recreo de los Ingleses y á su lado el circo de carreras de la Union.

Está á la entrada de dicha villa, á la izquierda, rodeada de numerosa edificacion y de mucho vecindario.

Para un regalo para alquilarla, en las condiciones en que se ofrece, no hay nada mas aceptable. Títulos buenos. El mejor postor consignará 50 pesos. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99.
655.mz.10.

Jaime Maeso

De cuatro lindos lotes—En una preciosa localidad. A propósito para casas, jardines, etc., calle por medio con las conocidas quintas situadas en Atahualpa, pertenecientes á la señora viuda del doctor Perelló, José Pesce y rodeados por las de los señores Correa, Villamil, Montebruno, Thomas y muchas otras que dan prestigio é importancia á aquella localidad.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé cuatro hermosos lotes con frente al camino que arranca del de Larrañaga y que es conocido por de calle pública de Estomba, compuestos cada lote de 27 varas 36 centímetros de frente por fondos que varian de 91 metros 50 cts. hasta 118 mts. 50 cts.

Estos cuatro lotes cultivados, con cerco, sobre la citada calle de Estomba, están contiguos y se venderán uno con accion á los otros, de manera que el comprador puede adquirir todo el frente que quiera.

Distan apenas una cuadra de la calle Larrañaga y de la capilla de Jackson y por su situacion elevada y pintoresca no puede ofrecerse nada mas apropósito y lindo para una casa jardin.

La venta es terminante al mas alto precio, circunstancia que deben tener en cuenta los hombres de gusto y de dinero, pues con unos cuantos pesos pueden adquirir una preciosa fraccion de terreno en la cual con muy poca cosa pueden formar una linda casa-quinta.

Gran número de hermosas quintas rodean estos lotes y están lindando por el Norte con la sucesion Piriz, Rivadavia y Percontino y por el Oeste con citada calle Estomba.

Recuérdese que el tramvia pasa por la calle Larrañaga á una cuadra de distancia y que sus frentes son grandes y buenos los fondos.

Títulos perfectos.
El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos.
Por otros detalles ver el plano, etc., ocúrrase al rematador Uruguay 99. 695-mz 5

Jaime Maeso

De la buena casa baja con frente á la calle Lavalleja núm. 36, cómoda, muy bien construida y mejor situada y gran número de piezas, dos patios, toda pintada al fresco y con el tramvia al frente. Con órden de venderla al mejor postor.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las tres de la tarde, venderé en el lugar de su ubicacion esta linda, cómoda y bien construida casa situada en la calle Lavalleja núm. 36, compuesta de siete piezas, dos patios, aguas corrientes, algibe y caño maestro. La construccion de esta propiedad es moderna y bien construida y su situacion es muy central.

El tramvia del Este pasa por su frente.
Como casa para familia es muy cómoda.
Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 654-mz.9

Jaime Maeso

Segundo rematazo—Por total liquidacion, cuatro preciosos lotes, entre ellos una importante esquinita con frente á la calle Sierra, Lavalleja, Asilo y Sierra—Solares chicos y grandes—A cualquier precio.

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderé por total liquidacion y á cualquier precio otros cuatro lindos é importantes solares con frente á las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo Recomiendo una preciosa esquinita, á propósito para casa de negocio y altos para familia.

Segundo rematazo. No faltar á él, pues estos cuatro lotes son los mejores de aquella localidad con tramvias á su frente y lindando con propiedades.

Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos por cada lote. Por otros detalles, Uruguay 99.
652-mz.9

Jaime Maeso

De una buena, nueva y bien construida barraca y un terreno lindero, con gran frente sobre el mismo boulevard General Artigas.—La situacion es de gran porvenir, distante apenas una cuadra de la calle Ocho de Octubre y del Hospital Italiano y la barraca es cómoda y bien edificada. Estas propiedades quedan entre las calles Palmar y Antiguo Maldonado. La venta se efectuará al mejor postor—Como colocacion de capital no puede ofrecerse nada mas seguro.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta al mas alto precio, de la buena y central barraca y el terreno contiguo con frente al boulevard General Artigas núm. entre las calles Palmar y Antiguo Maldonado, estando compuesta la barraca de dos grandes piezas con pisos de madera y tirantería de hierro, otro cuarto mas, algibe manantial, cocina, letrina y un gran galpon al fondo, como para caballeriza y cochera. Al frente tiene dos ventanas y un buen porton y la construccion no puede ser mas sólida y moderna. El lote contiguo es grande y se presta para establecer en él un taller, fábrica, casas de familia con jardin al fondo, etc.

En la barraca puede seguirse el órden de la edificacion actual, pues hay mucho terreno disponible.

La venta es al contado y al mejor postor, el que consignará 200 pesos. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99. 651-mz.9

Jaime Maeso
JUDICIAL

Al mejor postor—De una propiedad y una buena fraccion de terreno con tres hermosos frentes sobre las calles Asilo núm... Durazno é Isla de Flores. Para pago de hipoteca.

EL DOMINGO 27 de Marzo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor para pago de hipoteca la propiedad y la fraccion de terreno contigua con frentes á las importantes calles Durazno, Isla de Flores y Asilo, cuya venta al mejor postor tendrá lugar de acuerdo con el siguiente:

Edicto—*Remate-Almoneda*- Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José Luis Vila, en los autos promovidos por don Benito Canedo contra don Agustin Laguarda, por cobro de hipotecas, se va á proceder por el martillero don Jaime Maeso, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, al remate almoneda de los siguientes bienes: 1.º Un terreno compuesto de cuatro solares, designados en el plano respectivo con los núms. 7, 8, 15 y 16, situados á inmediaciones de la Playa de Ramirez de esta ciudad, conteniendo un área superficial de seiscientos setenta y dos metros cuadrados igual á novecientas diez varas setenta y nueve décimas, lindando por el Este con la calle Asilo; por el Oeste con los solares núms. 6 y 4: por el Sud con la calle Isla de Flores y por el Norte con la del Durazno.

2.º Otro terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, compuesto de cinco solares, señalados en el plano correspondiente con los números 4, 5, 6, 13 y 14, situados tambien á inmediaciones de la Playa Ramirez, conteniendo mil trescientas cuarenta y tres mts cuarenta y ocho ds. cuadrados, que con doscientos cuarenta y dos mts 44 ds cuadrados de sobras fiscales forman un área superficial de mil quinientos ochenta y cinco mts. 92 ds. cuadrados, lindando por el Norte con la calle del Durazno, por el Sud con la de Isla de Flores, por el Este con el ejecutado y por el Oeste con don Estéban Batini.

La venta tendrá lugar en los terrenos mencionados el dia domingo veintisiete del corriente Marzo, á las 4 de la tarde y al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar el diez por ciento de su oferta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo. Marzo 8 de 1892. —*Julio P. Linares*, escribano público.
653-mz.9

Jaime Maeso

Tercer rematazo—En el importante, pintoresco y central; barrio España!— 16 únicos lotes.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 5 de la tarde, todo lo mejor de aquella progresista localidad, lo que habia sido reservado por sus propietarios, entre ellos 10 esquinas, muchos de ellos lindando con elegantes chalets y hermosas casas quintas, distantes una cuadra del tramvia de los Pocitos. Verdadera localidad de posicion! Por absoluta liquidacion, cinco chiquitos y 16 solares, entre ellos 10 esquinas, con cercos, monte frutal y florestal; verdaderas quintas y jardines. Base para sacrificar todo, *ocho centésimos vara*—lo que valdrá dentro de muy poco tiempo un peso la vara, pero no se puede esperar y hay que sacrificarlos sobre esa base.

Como hay muchos interesados en adquirirlos particularmente sobre esa base, declaro que es inútil que vengan nuevos solicitantes, pues para satisfacer á todos se ha resuelto hacerlo en remate público y al que pague mas despues de la base fijada, aunque no hay nadie que no conozca esta importante localidad, llamada en muy poco tiempo á ser una gran ciudad, por si acaso alguno la quiera, basta que les diga que deben tomar el tren de la calle Colonia, que los lleva hasta una cuadra del gran barrio España, el que dista tres cuadras mas afuera de la Estacion del tramvia e los Pocitos, Buceo y Union.

Cada comprador consignará 10 pesos por cada lote. Para ver el plano, Uruguay núm. 99.
695-mz.12

Jaime Maeso

Primer rematazo!—En el gran barrio porteño — Localidad central, rodeada por los tramvías Oriental, del Este, Montevideano y Union.—12 solares en el corazon de la ciudad nueva, al Sud, donde se vive bien y se goza salud y donde se progresa y se valoriza mas la tierra cada dia.

Doce preciosos lotes, chicos y grandes, con el tramvía á la puerta, sobre las calles Asilo, Caiguá, Estanzuela, Asamblea, Cebollatí y otras, todas empedradas y extraordinariamente edificadas, tres cuadras antes de llegar á la pintoresca playa de Ramirez.

En una palabra, **en el paraje mas privilegiado de la ciudad de Montevideo.**—Solares grandes para chalets, jardines, barracas, fábricas, etc.

Al lado de los terrenos esquinas adquiridos por Monsieur Maupeau y el señor Fernandez, dueños, respectivamente, de los Hoteles de «La Paz» y «Oriental» y en los cuales piensan construir lindos y elegantes hoteles, sucursales de sus actuales establecimientos.

No habrá, pues, dinero mejor empleado que el que se coloque en estos terrenos.

Para la gente pobre hay solarcitos de 10, 12 y 15 varas de frente cada uno, por 18, 20 y 25 varas de fondo, á propósito para barraquitas, etc., y para la gente de dinero y especuladora, hay soberbios lotes de hermosos frentes y buenos fondos.

Hay otros solares frente al Asilo de Huérfanos y otros frente á la iglesia del citado Asilo.

EL DOMINGO 27 del corriente á las 4 de la tarde, venderé uno á uno y sin retirar lote estos doce magníficos solares, ubicados precisamente en el mejor paraje de aquella privilegiada localidad. Hay solares chicos y otros grandes, como para casas, barracas, depósitos, etc.

La venta es terminante, obligada y al mejor postor, circunstancia que no deben olvidar los pichincheros.

El mejor postor de cada lote consignará 50 pesos. Detalles, al rematador Uruguay núm. 99.
687-mz.12

Jaime Maeso
JUDICIAL

Valioso remate de una suerte de estancia en el departamento de Cerro-Largo—Campo flor, inmejorable, habiendo sido retasado en la ínfima suma de 8000 pesos la suerte, 2/3 partes base para vender 5336 pesos—Como campo bien situado y con tasacion baja no puede ofrecerse nada mejor.

La venta tendrá lugar el martes 29 de Marzo á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado calle Buenos Aires núm. 229. Está situado en un paraje de inmensa importancia, y como campo para cualquier destino es de primer órden. Está lindando por el O. y N., líneas rectas divisorias con campos restantes á la sucesion Viana y Achucarro; por el E, otra recta con campos de la misma sucesion, y por el Sud con el arroyo Parao. Su venta se efectuará de mandato del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor Gonzalez y en los autos seguidos por don Alberto Palomeque por cobro de honorarios en el juicio iniciado por la sucesion de don Melchor de Viana y doña Maria Antonia Achucarro contra la sucesion de don Manuel Gonzalez da Silva sobre campos.

El mejor postor consignará 300 pesos á los efectos de la ley. El plano y demás antecedentes, pueden verse en el espediente respectivo ocurriendo á la calle Misiones núm. 172. 731-mz.16.

Jaime Maeso
JUDICIAL

Valioso remate de la quinta parte indivisa de la gran barraca calle Orillas del Plata núm. 22, compuesta de 1445 metros 78 des., con grandes y costosos galpones, departamentos altos y bajos, y con frente á la bahia, muelles, pescantes etc.! la que produce actualmente 250 pesos mensuales.—Tiene una cuadra entera de frente sobre la calle Convencion- Al mas alto precio.

EL SABADO 2 de Abril, á las cuatro de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé de mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno, y en los autos seguidos por don Pedro Aguirrechú con don Manuel Correa y Artigas, la quinta parte indivisa de la valiosa barraca con frente á la calle Orillas del Plata núm. 22, y con una cuadra entera sobre la calle Convencion, conteniendo costosos galpones, corredores, departamentos altos y bajos, y muchas otras construcciones y constando su área de 1445 metros 78 dec. Además esta barraca de tener tres frentes sobre las calles Orillas del Plata, Convencion y Miguelete tiene otra fraccion, la que da frente á la calle Miguelete con fondos á la bahia, con muelles, pescantes y galpones.

Es inútil encarecer la importancia de esta propiedad cuya quinta parte venderé al mas alto precio para pago de hipoteca.

Está indivisa con los hermanos don Félix, doña Matilde, doña Maria y doña Teresa Correa y la quinta parte que ofrezco en venta produce 50 pesos mensuales.

Tiene aguas corrientes, caño maestro, adoquinados, vereda y muchas otras mejoras de importancia.

Léase el edicto del Juzgado respectivo.
728-mz.15

Jaime Maeso
JNDICIAL

De tres valiosas fracciones de campo ubicadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucia (chico), departamento de la Florida, constando la primera de 675 cuadras, la segunda de 245 cuadras y la tercera de 100 cuadras, área total 1020 cuadras de campo de primer órden en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucia (chico), departamento de la Florida—Venta en esta ciudad—Al mejor postor.

EL MARTES 5 del mes de Abril, á las 4 de la tarde, de mandato del señor juez L. de lo Civil doctor don Wenceslao Regules, procederé en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos don Leodoro Barboza y doña Herminia Terra, á la venta de 1020 cuadras de campo flor, situado en la costa del Tornero Grande, Santa Lucia, departamento de la Florida, y cuyos linderos y demás refiere el edicto del juzgado respectivo.

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por don Pedro Cazenave contra los esposos doña Herminia Terra y don Leodoro Barboza, por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 5 del próximo mes de Abril á las 4 de la tarde en las puertas de este Juzgado calle Cámaras núm. 156 y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta al mejor postor de tres fracciones de campo de pastoreo, situadas en la costa del Tornero Grande ó Santa Lucia (chico), departamento de la Florida, compuesta la primera de un cuarto de suerte, equivalente á 492 hectáreas, 6 áreas y 96 cents., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud con la sucesion de don Francisco Itarrid, por el Este con don Francisco Bas y por el Oeste con el Banco Mauá. La segunda compuesta de 245 cuadras 9776 varas cuadradas, 31 cts de otra, equivalentes á 181 hectáreas, 50 áras, 14 cts y 82 ds cds., lindando por el Norte con el arroyo Tornero Grande, por el Sud y Oeste con don Leodoro Barboza y por el Este con herederos de doña Inocencia Terra de Barboza y la tercera compuesta de cien cuadras cuadradas, lindando por el Norte con el expresado arroyo Tornero Grande, al Sud con don Juan Etchebarne, al Este con don Pedro Amaro y al Oeste con la sucesion de doña Inocencia T. de Barboza. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 % en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 15 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.
697-mz.13.

Jaime Maeso

A plazos—De tres lindos é importantes solares con gran frente á la calle Pampas, entre las de Venezuela y Madrid, todos los tres en un solo lote ó en detalle, hermoso frente y gran fondo, á propósito para barracas, fábricas, casas de jardin, etc.—Venta al mas alto precio.

EL DOMINGO de á las de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, venderé al mas alto precio estos tres lotes, compuesto de 13 varas de frente cada uno por 61 varas y cent. mas ó menos de fondo, lindando por varios frentes con edificios. Tienen cerco que es de pared con cimientos firmes para edificar, vereda y empedrado pago, y distan una cuadra de la calle Agraciada y de la iglesia de la Aguada, y á un paso del futuro mercado de frutos y lindan calle por medio con la hermosa quinta de don Luis Otero, y por sus fondos lindan con el señor Fortunato Bonifacio.

Por su situacion central y por su área no puede ofrecerse nada mejor.

Condiciones de pago: Mitad al contado y el resto á un año de plazo, sin interés, entregando el terreno en el acto al comprador. Como se vé, las condiciones no pueden ser mas liberales. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 100 pesos.
740-mz.16

M. Mendoza Garibay
JUDICIAL

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 16 del entrante mes á las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate almoneda al mejor postor de una fraccion de terreno situada en este departamento, paraje conocido por Arroyo Seco, compuesto de 5588 metros 40 cents. cuadrados, que lindan al Sud con el camino 13 de Marzo, al Norte con don Cárlos Canstatt, al Este con don Bernardo Canstatt y al Oeste con don Eduardo Canstatt. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 300, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don José Lorenzo y Micaela Gárate contra don Victor Albistur sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos pueden verse en la escribanía actuaria, calle Buenos Aires núm. 229.

Por mas datos, escritorio Arapey 99.
559-fb.28

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 20 del corriente, á las 5 de la tarde, muy lindo y bien situado solar para casa-quinta sobre la gran calle 8 de Octubre, señalado con el número 236, frente Sud, con vista al mar, calle por medio con el Cricket-Club, lindando con la conocida quinta del doctor Perelló y otras. Posicion excepcional por estar en la parte mas alta y de donde se domina la calle 8 de Octubre y la de 18 de Julio en toda su extension.

Area total 2500 varas cuadradas, 25 por 100.

Contiene cercos de pared y á su frente verja y porton de fierro. Gran cantidad de árboles frutales de clases elegidas y otras muchas mejoras como ser el empedrado, aguas corrientes, etc., etc.

El tramvia á la Union y Maroñas pasa por su frente cada cinco minutos pon sor. de doble via.

A los fondos está proyectada una calle de acuerdo con el amanzanamiento oficial y está importante mejora valorizará notablemente el terreno dándole dos frentes.

La propiedad está libre de arrendamiento.
Venta al contado con la base de 50 centésimos por vara.
Títulos de primer órden.
El comprador consignará 200 pesos en garantía de su oferta.
El cartel fijado en el frente indica su situacion.
Por mas datos Arapey 99. 720-mz16

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara Garcia de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SABADO 19 de Marzo á las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante á las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes á 18 mls 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker; por el Este, con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto —Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* á los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara Garcia de Zúñiga - Montevideo, Febrero 15 de 1892 —*Santiago Seoane* escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca—De la casa-quinta, propiedad del señor don Manuel Aguirre, situada en el paraje denominado Punta de Carretas, sobre la calle de la Magdalena con un área superficial de 5684 metros 77 decs. y 61 cents cuadrados.

EL SABADO 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras Zabala 61, remataré al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por el Banco Inglés del Rio de la Plata contra don Manuel Aguirre por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 4 de la tarde y en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y el alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta ciudad en el paraje denominado Punta de Carretas, compuesto dicho terreno de un área superficial de 5684 metros 77 decímetros y 61 centímetros cuadrados con ochenta y cinco metros de frente al Este sobre la calle de la Magdalena, 42 metros 39 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de Océano y 83 metros 3 centímetros de frente al Sur sobre la calle de Santa Rosa. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el diez por ciento en garantía, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Marzo 8 de 1892. *Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por títulos y demás informes, escritorio del rematador, 25 de Mayo 465. 677-mz.11

Agustin Sorracco

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Antonio Chiarino contra doña Filomena R. de Longinotti, se hace saber al público: que el dia 21 del corriente á las 4 1/2 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta al mejor postor, por el martillero don Agustin Sorracco, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 108 de la nueva ciudad, compuesto de 7 1/2 varas ó sean 6 metros 442 mlts. de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene señalada su puerta con el núm. 153, por 25 varas iguales á 21 metros 475 mlts. de fondo al Oeste por donde linda con sucesores de Perez, Barañano y Ca. y por el Norte y Sud con don Francisco Capella. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía de conformidad con el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 4 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota Para mayores detalles verse con el rematador, calle Colonia núm. 42. 618-mz.6.

José Maria Canto
JUDICIAL

De la casa de inquilinato sita en la calle Sierra núms. 163 á 167, entre las de Cerro Largo y Paysandú—Buena colocacion de dinero -44 habitaciones, 15 piletas, algibe de 200 pipas próximamente, aguas corrientes, 3 letrinas, escaleras de fierro, techos de idem con bovedilla y caño maestro, adoquinado, acera, cordon y arrimos pagos.

EL JUEVES 24 del corriente mes de Marzo, á las 4 en punto de la tarde, y en el paraje de su ubicacion, venderé á la mas alta oferta el indicado conventillo, de acuerdo con el siguiente:

Remate-almoneda—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Juan Aren contra José Pastorino, por cobro de hipoteca, se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don José María Canto asistido del alguacil y actuario del Juzgado, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en la manzana núm. 317 de la nueva ciudad, compuesto de 2 solares contiguos, señalados en el plano respectivo con los números 4 y 5, formando un solo lote y conteniendo 17 mts 18 cents. de frente al Este sobre la calle Sierra, en la que están señaladas las puertas del edificio con los números 163 á 167, por 42 mts. 95 cts. de fondo al Oeste, por donde linda con don Alejandro Beisso; por el Norte con el mismo señor Beisso, y por el Sud con don Juan Shaw. La venta tendrá lugar en la propiedad relacionada el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde, al mejor postor, debiendo éste en el acto de aceptársele su oferta oblar la cantidad de 400 pesos oro á los efectos del artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Marzo 7 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Para mas informes, ocurrir á la escribanía del Juzgado calle Cámaras núm. 182 ó al domicilio del rematador calle 25 de Agosto núm. 58.
633-mz.8.

J. Rios Lara

A larguísimos plazos—16 hermosos solares en el centro de la villa del Cerro, á pagar en mensualidades de 5 pesos—A dos cuadras del tramvia y de la Iglesia.

EL DOMINGO 20 de Marzo á las 3 en punto de la tarde, empezaré la venta de 16 solares que componen la manzana 89 de la villa del Cerro comprendida entre las calles República Argentina, Paraguay, Brasil y Centro América. La venta es al mejor postor y á pagar el importe de cada solar en mensualidades de $ 5, haciéndose un descuento de 10 % al que quiera pagar al contado.—Solares chicos y grandes.—Situacion inmejorable, á pocas varas de la Iglesia y dos cuadras del tramvia al Paso del Molino. —Fijarse en las condiciones de pago que no pueden ser mas liberales.

Todo comprador dará en garantía de su compra la primera mensualidad adelantada.—Títulos garantidos.

Mas detalles en los carteles. 660-mz.10

J. Rios Lara
JUDICIAL

Importantísimo remate de una suerte de estancia en el departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Carpinteria y el Rio Negro—A cinco leguas de la estacion Achar y dos leguas de San Gregorio— Venta al mejor postor, para pago de hipoteca.— Véase el siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes, á las tres de la tarde en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61 por el martillero público don Julio Rios Lara asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público al mejor postor de una suerte de estancia ó sea mil novecientas noventa y dos hectáreas, veinte y siete áreas y ochenta y siete centiáreas ubicadas en el paraje denominado Carpintería en el departamento de Tacuarembó, que linda por el Norte con la sucesion Pintos, por el Oeste con el arroyo Carpinteria, por medio con y Sud tano Gonzalez y por el Este el Rio Negro, sucesion don Cayetano Nuñez y don Anacleto Alonso hijo.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de quinientos pesos á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Se manda vender en los autos que sobre ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado la Sociedad The Agency Company of Uruguay Limited con doña Bernardina Alonso de Rodriguez.—Montevideo, Marzo 14 de 1892.—*Santiago Seoane*, escribano público.
718-mz. 15.

Vicente Torres

Al mejor postor, para pago de hipoteca—De 3 lindas casitas bajas situadas en la calle Durazno números 512, 514 y 516, esquina Asilo; á 150 varas de la estacion del tramvía de Montevideo y del Asilo de Huérfanos, rodeadas de edificios y tramvías—Posicion inmejorable—Venta forzosa.

EL DOMINGO 20 del corriente á las 4 de la tarde daré principio á la venta al mejor postor y al contado, de las mencionadas casas, construidas á la moderna y con materiales de primer órden. Hoy dia se hallan alquiladas todas ellas, produciendo una buena renta.

La casa esquina señalada con el número 516 y que da frente á las calles Durazno y Asilo, consta de un área de 11 varas 88 cts de vara de frente por 16 con 62 cts de fondo y compuesto su edificio de 5 piezas con tirantes de fierro y bovedillas, pintada al fresco, balcones á sus frentes, patios de mosaico y puerta cancela; algibe y demás comodidades.

La casita señalada con el núm. 514 y con frente á la calle Durazno, consta su área de 9 varas de frente por 16 con 62 cents. de fondo; compuesto su edificio de 4 piezas con balcones á su frente, tirantes de fierro y bovedilla, patios de mosaico, puerta cancela, algibe y demás comodidades.

La casita señalada con el número 512 y con frente á la calle Durazno tiene 10 varas de frente por 16 con 62 cents de fondo, compuesto su edificio de piezas con balcones á su frente, tirantes de fierro con bovedilla, pintada al fresco, patios de mosaico con claraboya y puerta cancela, algibe y demás comodidades. Vereda, empedrado y arrimos pagos.

TÍTULOS GARANTIDOS

El mejor postor oblará la suma de 200 pesos en garantía de su oferta y por cada casita.

Por mas datos ver al rematador en su escritorio calle Yí núm. 322. 700 mz.13

Francisco Piria

¡Sigue la liquidacion! ¡Lo mejor va al muere! ¡86 solares en el Cordon! ¡Un palacio! ¡Una casa! EL DOMINGO próximo, 20 de Marzo, venta al mejor postor.—Por lo que quieran dar. «La Industrial» liquida—Tomen buena nota—No dejen perder la ocasion— Que mañana se arrepentirán—Pero será tarde.

Ya lo hemos dicho. La liquidacion empezada el 1.º de Enero debe quedar definitivamente terminada al fin de Abril del año actual.

Hemos resuelto sacrificar, malbaratando á vil precio todos los terrenos y casas que poseemos en Montevideo y sus alrededores, pues La Industrial va á emprender la colonizacion en grande escala, dedicándose en lo sucesivo única y exclusivamente á esa clase de operacion por hallar en ello más ancho campo de accion para invertir sus capitales y hacerlos maniobrar.

Esa circunstancia es la que nos obliga á hacer una liquidacion á paso de trote; liquidacion ruinosa, si se tiene en cuenta la depreciacion y bajo precio que se venden los terrenos, y como si eso no fuera bastante, añadasele los plazos inconmensurables de 80 y 100 meses en que venimos efectuando todas las ventas y como estamos dispuestos á seguir haciéndolo hasta terminar con todo.

¡Nunca se les presentará una ocasion igual, ni parecida siquiera! ¡No lo olviden! Los 86 solares, el palacio y la casa que ofrezco en venta, están á 15 minutos de la Plaza Matriz.

Rodeado de numerosas poblaciones, cuajados de valiosos edificios, con arboledas y montes frutales, con el tren á la puerta.

¡Están en el riñon de la capital!
Trenes á la puerta en todas direcciones.
Se puede trabajar, tener negocio, empleo ó cualquier ocupacion en el centro, y vivir ahí, en lo que se adquiere por nada y se puede pagar con una mísera mensual.
¡Y estar uno en su casa!
¡En lo que es suyo!
¡Y ser propietario por nada en la capital de la República!
Algo nunca visto y que no se verá jamás!
Nunca mas se verá vender terrenos á ruin precio en el Cordon y á 80 y 100 meses de plazo ó pagaderos por mensualidades de á **4 pesos.**
Ahí va el detalle:

UNA GRAN CASA construida en un terreno de 75 varas de frente al tren por 60 de fondo, que por formar esquina tambien hacen frente á calle pública.

Tiene 8 piezas, galpones, pozo manantial *inagotable*, pues con seca y todo hay siempre *4 metros de agua!*

Aparente lote para cualquier industria. Tiene verja de fierro y porton idem al frente; todo el terreno cercado.

Grandes arboledas.
Esta propiedad se venderá á *80 meses de plazo*.
Pagan la primera mensualidad y ya toman posesion del terreno y casa.
En seguida:
Una casa con 5 piezas, cocina, algibe y demás comodidades, edificada en un terreno de 1600 varas con 80 varas de frente á dos calles, pues forma esquina.
Se venderá á 80 meses de plazo!
14 solares con frente al tranvia, compuestos de 600 varas cada uno, cercado el frente con verja de fierro; llenos de arboledas; se venderán á pagar en mensualidades **de á 8 pesos!**
20 solares regular tamaño llenos de árboles y rodeados de edificios, se venderán á pagar por mensualidades de á **6 pesos!**
52 solares de 300 y 400 varas cada uno llenos de monte y rodeados de edificios, en una palabra, centro de poblacion, se sacrificarán á pagar de á **pesos al mes!**
Títulos de primer órden, á plena y completa satisfaccion de los compradores.
Todos los lotes amojonados [frente y fondo por agrimensor de número.
El comprador abona la primera mensualidad y se le entrega el terreno para que haga en *él lo que* mejor le parezca.
Recomiendo no faltar.
Aunque no compren es bueno que vayan para darse cuenta de que eso no se vende, pero si *que se malbarata* á vil precio, á precios verdaderamente ruinosos y pagaderos por una miseria mensual.

El domingo próximo 20 del corriente á las 2 *media* en punto de la tarde saldrán de la Plaza Independencia siguiendo por 18 de Julio, 50 wagones conduciendo gratis á los que deseen visitar la localidad.

El gran convoy se detendrá en la Plaza Treinta y Tres, esquina 18 de Julio, á las 2 y 40 para que tomen acomodo todos los que viven en estas inmediaciones y no les convenga costearse al centro.

Por planos, programas, folletos y boletos de pasaje, oficina de «La Industrial», calle Treinta y Tres núm. 216.

Recomiendo no faltar: en la seguridad de que algun dia tendrán que agradecernos el consejo.

Aunque no compren no importa. Vengan para ver y darse cuenta de lo que se va á sacrificar.
712-mz.

Francisco Piria
¡A PLAZOS!

El Domingo 27 del corriente—8 0 solares en el Cordon, camino de la Al —Y un gran palacio en el Barrio liano—Todo á largos plazos—Terrenos flor—Posicion altísima—Baños mar inmediatos—Lleno de gran edificacion—Localidad de gran porvenir Paraje delicioso—Tranvia inmedia —Empedrado al frente—Mensualidades larguísimas.

Los solares quintas con empedrado se venderán á pagar de á 10 pesos mensuales.
Los solares regulares de á 4 pesos al mes.
Y habrá solares á 80 y 100 meses de plazo.
El gran palacio con salon, sala, antesala, comedor, escritorio, 4 dormitorios, vestíbulo romano, gran galería, sótano, despensa, cocina, jardin, 2500 varas de terreno, se venderá á pagar en meses de plazo.
Oportunamente grandes detalles. 714-mz.

Francisco Piria
¡A PLAZOS!

43 solares con tranvía á la puerta empedrado—El domingo 3 de Abril— En la calle del Comercio.

Todos con frente al tranvía. Localidad centro progreso. Hay mas de 300 edificios de primer órden. Terrenos notables. Todos con empedrado. Pagaderos á **5 pesos mensuales.**

Solares de 500 varas. Solares quintas y una casa magnífica pagadera de á **25 pesos al mes.**

Un verdadero palacio, otra casa mas pequeña **pesos al mes.**

Oportunamente se darán detalles Váyanse preparando. 715-mz.

Francisco Piria
¡A PLAZOS!

El domingo 10 de Abril—Un gran palacio —30 solares frente al tranvia— 150 solares interiores—Todos con cerco de pared, ladrillo y cimientos como para edificar—Todos con empedrado pago—En el Paso del Molino— El terreno mas lindo Mas alto—Mas importante.

No hay panorama mas estupendo que el que se divisa desde esta localidad.

Se trata nada menos que de la quinta que habíamos formado para nosotros en esa bella localidad en la que hemos invertido mas de cincuenta mil pesos en arboledas y plantas finas de las mas ricas y escogidas clases.

La Industrial liquida todo cuanto tiene en Montevideo y sus alrededores, por entregarse á la colonizacion en grande escala, así que todo va al muere, todo, todo, entiéndanlo bien, se sacrificará de cualquier modo y por lo que quieran dar.

Cada solar es un jardin delicioso.

Hay más de diez mil piés de parra de las más ricas clases, palmeras colosales, en una palabra, es un verdadero edén.

Prepárense.
El domingo 10 de Abril todo se sacrificará
Oportunamente grandes detalles. 716-mz.

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico juego de sala forrado en brocato de seda, compuesto de quince piezas, un piano cuerdas cruzadas armazon de hierro, nuevo completamente, una rica consola dorada, un rico escritorio con dente de señora, un elegante chiffonier de nogal, haya y roble, un precioso dormitorio de orable blanco, cuatro juegos dormitorio nogal para 2 personas, rico juego nogal para una persona, galerias de brocato de seda, un juego comedor de nogal, una rica cocina económica en perfecto estado y gran cantidad de muebles y mercaderias generales que estarán á la vista, un rico chiffonnier con incrustaciones de nácar.—Nuestra casa Sarandí 168 y 17 entre Misiones y Zabala.—Al contado y á la mas alta oferta.

EL MIERCOLES 16 del corriente á la 1 en punto, venderemos artículos generales.

A las dos en punto, muebles de todas clases.

Al mismo tiempo—Una rica cocina económica en buen estado.

Nota—La casa anticipa dinero sobre muebles completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor. 733-mz.16